

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.  
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.  
Extranjero, al año, 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, 30.  
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto, 10 céntimos

## En la sesión parlamentaria de ayer quedó aprobado el voto particular de los radicales al dictamen sobre los haberes del Clero

Madrid, 22.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el banco azul, los señores VALDES, don CIRILO DEL RIO y LERROUX.

### PROPUESTA SOBRE LA REORGANIZACION DEL CONSEJO DE ECONOMIA

Se lee una proposición incidental sobre la reorganización del Consejo de Economía Nacional.

El señor OREJA ELOSEGUI.—El Consejo de la Economía tiene un vicio de origen. No debe nombrarse ninguna ponencia para reorganizarlo, sino formar un nuevo organismo.

El señor MATEOS.—Esa labor no debe encomendarse a ningún organismo sino que debe llevarla directamente el Gobierno porque es privativa suya.

El Consejo de Economía ha fracasado en cuanto ha intervenido, como, por ejemplo, en el asunto de los carbones.

El señor MAEZTU.—Si se quiere salvar el sistema democrático hay que crear un organismo que refrene el aumento de gastos que produce el Parlamento.

El ministro de Industria.—Al Consejo ordenador no se le habían determinado las funciones en que debía intervenir. El nuevo Consejo será un organismo consultivo que recogerá las Comisiones dispersas en los diversos Ministerios, como sucede con las Comisiones de Agricultura, etcétera, etcétera, etcétera.

Trasé un proyecto de ley de reorganización del Consejo, aprovechando los elementos útiles, para hacer una labor eficaz.

El señor OREJA.—Pide que el proyecto sea dictaminado por una Comisión especial parlamentaria y retira su proposición.

El ministro de Industria.—Agradezco al señor Oreja que haya retirado la proposición.

El Gobierno está orientado por una ponencia que mejorará el proyecto con sus iniciativas.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios proyectos de ley.  
El ministro de Justicia da lectura a otros.

### LOS HABERES DEL CLERO

Se pasa a la discusión del dictamen sobre haberes del Clero.

El señor PEREZ ACOSTA pide el aplazamiento de la discusión, por haber otros dictámenes más urgentes.

El señor ALBA advierte al señor Perea, firmante de un voto particular de la totalidad de los artículos primero y segundo, que ya la Cámara ha rechazado otro análogo.

El señor PIERA.—Yo quería hacer unas observaciones.

El señor ALBA.—Cuando se discuta la totalidad podrá intervenir S. S. El señor ARRAZOLA defiende el voto particular de los radicales y dice que no puede desampararse a los 35.000 obreros del Aitar, que quedan desamparados después de haber servido al Estado hasta el 11 de abril de 1931.

En todos los países donde se ha llevado a cabo la separación de la Iglesia y el Estado se tuvo en cuenta a los sacerdotes, concediéndoseles haberes pasivos.

El señor ALVAREZ ANGULO.—Los radicales fuisteis siempre unos "trascargos".

El señor ARRAZOLA.—El proyecto elaborado por el Gobierno fue rechazado por la Comisión y entonces se trabajó para elaborar un nuevo hasta confeccionar este voto la minoría radical.

Los interesados son españoles y además hay que tener en cuenta las posibilidades del presupuesto.

El señor ARRANZ, presidente de la Comisión, en nombre de esta, se opone al voto.

Dice que se trata de unos españoles que hasta que se promulgó la Constitución eran funcionarios, y esto es lo fundamental.

El Sr. PRIETO.—Don Alfonso de Borbón, también era funcionario.

El señor ARRANZ.—Pero fué sancionado por las Cortes Constituyentes.

En virtud de los principios reformadores, se consideró que los bienes de la Iglesia eran bienes nacionales y que el Clero debía cobrar del presupuesto del Estado como los demás funcionarios.

No se pueden hacer distinciones entre unos individuos que tienen derechos como funcionarios del Estado en razón a su categoría y sueldo. Una vez determinado que el pro-

yecto es constitucional, sólo cabe la solución que establece el dictamen.

El ministro de Justicia.—El voto particular que se discute es reflejo fiel del pensamiento del Gobierno; por eso me creo obligado a explicar las razones que he tenido para aceptarlo.

Hasta el 14 de abril, el Clero prestaba un servicio público y los sacerdotes eran considerados como funcionarios públicos. Después, por disposición constitucional, ha dejado de ser público ese ejercicio.

El Clero no está incluido en el estatuto de funcionarios, y no tiene derecho, por tanto, a excedencia forzosa ni a derechos pasivos.

Esto lo ha reconocido, pero ha reconocido, también que hay una necesidad y que hay que atenderla y a eso obedece el voto particular que ha presentado los radicales.

El señor ARRANZ rectifica.—Los derechos pasivos que yo pido no son de retiro o jubilación, sino de excedencia, una excedencia forzosa, en virtud de la cual se les imposibilitaba de ejercer el cargo.

A los que se debe favorecer principalmente es a los ancianos; pero con el voto particular los más favorecidos son los jóvenes.

Si se vota este voto en lugar del dictamen, se hará una verdadera injusticia.

El ministro de Justicia le contesta brevemente y en voz tan baja que apenas se oye.

El señor PRIETO.—Hable más alto su señoría, porque es la primera vez que se va a ver a un ministro discutir con la Comisión y nos conviene tomar nota de lo que diga. Yo al menos, no lo he visto nunca.

El ministro de Justicia.—Pues tome nota su señoría, que aquí se van a ver muchas cosas. El Gobierno está conforme con el voto particular, pero el Gobierno ha de pesar también la situación del Tesoro, y antes de votarse el dictamen se debe tener en cuenta el importe del sacrificio que se pide al Gobierno.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI.—Antes de votar queremos saber el tanto por ciento que percibirá cada eclesiástico.

El señor ARRAZOLA hace algunas aclaraciones.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI.—Con esos diez y seis millones y medio nadie cobrará los dos tercios de su sueldo.

Hay muchos canónigos y clérigos que están jubilados, y lo que sucede es que cobran con cargo a la consignación activa del puesto vacante que no se provea.

El señor TRABAL.—Eso no es jubilación. Eso es cobrar sin trabajar.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI.—Al Clero castrense le concedió la excedencia el señor Azaña. Luego, el Parlamento dió la excedencia a los pocos que quedaban en servicio activo, y hasta hubo en el Ministerio de la Guerra quienes quedaron con el sueldo entero, porque también al clero se extendieron las exiguas de aquel Gobierno militar.

El señor ALVAREZ ANGULO.—¿Era mejor el Gabinete Berenguer!

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI.—Mucho mejor.

El señor ALVAREZ ANGULO.—Sí, el que fusiló a Galán y García Hernández y del que era ministro S. S.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI.—Era ministro y a mucha honra y no como otros que han hecho chantajes. Y en cuanto a lo del fusilamiento, S. S. debe enterarse antes.

(Las frases finales que pronuncia el orador no se oyen, por el escándalo que se produce en la Cámara).

El señor RODRIGUEZ CHAVARRI dice que votará a favor del voto particular.

El señor SIMAS LEAL, de la Comisión y miembro de Acción Popular, coincide con el ministro en que los eclesiásticos han sido siempre funcionarios públicos.

Nosotros no podemos hacer cuestión doctrinal de un forcejeo de cifras.

Lo que nos interesa no es que diez y seis millones de pesetas vayan de un lado a otro desvelando la balanza presupuestaria, sino el principio jurídico que ha mantenido el ministro y que concede el derecho pasivo a todos los individuos que se encuentran en la situación determinada por el primer párrafo del voto particular; pero ha de tenerse en cuenta que ello es de un modo particular.

Así no se dirá que por una cuestión que no es de carácter espiritual nosotros hemos interrumpido los dictámenes de la Cámara.

(Con anterioridad a este orador intentó hablar el señor Maneo y se opuso a ello el señor Alba, porque había pedido la palabra un miembro de la Comisión.)

El señor MANSO.—El presidente tiene el criterio de que aquí no hay más que quien él quiera, y yo no estoy dispuesto a someterme a este criterio. Ni volveré a hablar ni volveré a sentarme en esta Cámara.

(Dicho esto, abandona el salón, desoyendo las indicaciones que se le hacen.)

El señor ALBA.—Es notoria la consideración, bien ganada pero bien pública, que concedo a la minoría socialista.

Yo no he dicho que los diputados hablarán cuando yo quiera, sino que el que dirige los debates con arreglo al reglamento soy yo.

Precisamente, he hecho objeto al señor Maneo de grandes consideraciones, pero hoy había otro diputado que tenía solicitada la palabra con anterioridad.

He obrado reglamentariamente y así no se estima hay medios reglamentarios para decirlo.

El señor TOMAS Y PIERA, de la Izquierda.—Fija la situación de ésta y coincide con los socialistas y con la izquierda republicana.

Considera el voto anticonstitucional. Esos diez y seis y medio millones que han dedicado las derechas a las elecciones podían haberlos dedicado a pagar al Clero.

Si fuérais verdaderamente católicos, pagaríais vosotros a los curas. Nosotros estamos al lado de la Constitución y en contra de los que quieren infringirla.

El señor TRAVAL.—Esos diez y seis millones deben darse a los obreros parados.

(Se produce un gran escándalo por unas interrupciones del señor Rodríguez Viguri, a las que replica el señor Trabala y otros izquierdistas, que le vuelven a recordar el fusilamiento de Galán. Se oyen frases violentas y palabras vivas.)

Don ESTEBAN BILBAO, traidor socialista, defiende los servicios de los eclesiásticos. Es una gran injusticia haber despojado al Clero de los mezz quinos haberes que constituían su único patrimonio.

Los curas fueron los primeros que acataron el régimen, y, en compensación, los persigue la República.

El señor PRATS, habla para alusiones. Dice que para aprobar este voto sería necesario reformar la Constitución.

El señor SERRANO JOVER, de Renovación Española.—Defiende el derecho de los eclesiásticos que ostentan sus nombramientos por concurso u oposición.

Cuando hay un prejuicio ha de remediarse, como no quiera hacerse al Clero de distinta condición que los demás ciudadanos.

El señor ARRANZ explica su criterio favorable al dictamen.

El señor ALBA llama la atención de los diputados sobre la excesiva extensión que han dado al debate.

El señor ALZPUD.—Renuncio a la palabra.

El señor VENTOSA.—Aunque no renuncio, seré breve. No estoy conforme con el concepto de funcionario público que se da al Clero. Aspiro a que pueda actuar con la independencia y dignidad que debe tener.

Votaré el voto particular, aunque es insuficiente la compensación que se da al Clero; pero hay que aceptar la realidad.

No quiero hacer bandera electoral de una actualidad parlamentaria que nada resolverá, y prefiero dar facilidades para la aprobación del proyecto.

El señor MAURA (M.).—Aquí se reconoció el concepto de funcionario público del Clero y su derecho a la excedencia; pero ahora, cuando llega el momento de llevar a la práctica esa doctrina, vienen los detestables.

Se dice que el Estado no puede otorgar un millón más al Clero, cuando se acaban de votar doce millones para Marina y Guerra.

Mi actitud no es una maniobra política. Eso no se puede decir de quien tiene mi historia. Y diga el señor Gil Robles...

El señor GIL ROBLES.—¿Pero todo eso iba conmigo?

El señor MAURA.—S. S. tiene tanta costumbre de atacar sin ser visto que cuando se le habla claro no quiere darse por aludido. Pero es la Prensa de S. S. la que lo dice.

El señor GIL ROBLES.—Yo no tengo Prensa.

El señor MAURA.—¿Es que me va a tomar el pelo? Vamos a hablar en serio. Los que hablan de mi maniobra política son los que se deshonran apoyando al Gobierno.

No me importa que hablen de maniobras más, porque a mí no me importa que caiga o no el Gobierno; pero es absurdo que los derechos hagan campaña contra mí, llamándome hereje.

El señor GIL ROBLES.—Protesto contra que se diga que el Clero español está adscrito a un partido político. Eso es inexacto. Acepto el voto particular, porque sé que no se puede obtener más; pero no renunciemos a mayores cosas para el porvenir.

que nos ha encomendado España al darnos sus votos, que volveremos a obtener el día de mañana si lo hacemos así.

El señor MAURA, rectifica.—Hay que liquidar de una vez para siempre esa leyenda que circula por la Prensa derechista sobre mi actuación. Mi posición política es muy definida.

Estoy tan lejos como el señor Gil Robles de las fuerzas socialistas; pero creo que sólo conviviendo, todos los españoles es como puede hacerse una labor eficaz.

Todo lo que sea disociar es llevar a la esterilización.

España no está para pruebas de derechas e izquierdas.

Hace falta un estado fuerte, pero no se puede hacer a título bilateral. Con la Constitución en la mano, el Estado democrático no puede consentir que las derechas y las izquierdas se constituyan en antiestados, porque eso sería la guerra civil.

Hay fuerzas de derecha que a través del estado democrático, desea que se aplaque todo lo que hay en España de organización obrera.

No se puede consentir que por las derechas o por las izquierdas se organicen fuerzas anticuadanas.

El señor TRABAL.—Lo del El Escorial, (Escándalo).

El señor MAURA.—Mi posición política está contra eso.

El Estado español está sin constituir y hay que constituirlo.

Esa obra no se puede hacer en la cha, porque tiene que ser obra de todos.

Esto es lo que me separa de un sector de derechas.

Me cuesta mucho trabajo creer que el señor Gil Robles esté dispuesto a acatar el régimen, porque unas veces va a Fontainebleau y otras a Palacio.

El señor GIL ROBLES.—Eso es inexacto, y si S. S. no lo demuestra puedo decir que falta a la verdad.

UN DIPUTADO.—S. S. ha dicho que Primo de Rivera era la figura más grande de España.

El señor MAURA.—Eso es falso.

El señor SERRANO JOVER.—Pero defendió en la Academia de Jurisprudencia una Monarquía presidencialista.

El señor MAURA.—Eso sí, pero fué antes de la Dictadura. (Interrupciones y barullos).

El señor ALBA le llama la atención para que se limite a recoger alusiones y no entable un debate político ahora.

El señor MAURA.—No me avergüenzo de haber sido monárquico hasta que me declaró republicano. Mi situación actual es bien clara, pero no lo es la del señor Gil Robles.

VOCES EN LA CEDA.—Para nosotros sí.

El señor BOLIVAR.—Aunque es verdad que la mayoría española es católica, como en ella figuran los principales capitalistas, esa mayoría debía evitar que los pobres curas se mueran de hambre.

El Estado no atiende a los pobres obreros que viven con sueldos de quinientas pesetas anuales y trabajan en cosas más útiles que echar bendiciones.

Se pide votación nominal para el voto particular y abandonan el salón los socialistas, la Izquierda y la izquierda republicana.

Se procede a la votación y votan en pro 191 y en contra 9 mauristas.

Queda aprobado el voto particular. Se suspende este debate.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se levanta la sesión a las diez en punto de la noche.

## "El Liberal" crea el premio "Miguel Moya"

Madrid, 22.—12 noche

"El Liberal" anuncia que instituye el premio denominado Miguel Moya, que premiará con cinco mil pesetas, para recompensar el mejor artículo que se haya publicado durante el año en defensa de la República, con motivo de una notoria actualidad en Madrid o en provincias. Para los efectos de este premio, el año se considerará desde el 31 de mayo de 1933 al 31 de mayo de 1934, y así sucesivamente. Los artículos, que deberán haber publicado en cualquier periódico de España, se enviarán al director de "El Liberal", suprimiéndole la firma, en la forma acostumbrada en esta clase de concursos. El Jurado lo constituirán cinco personalidades de las Letras y del periodismo. Todos los años se fijará un tema dentro del lema principal. El del año actual es "Defensa de la República". El fallo se publicará el 31 de mayo.

## El Gobierno celebró ayer un Consejo en el que despachó asuntos de varios Departamentos y un Consejo presidido por S. E.

Madrid, 22.—12 noche

Esta mañana se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Como de costumbre, antes los ministros celebraron un Consejo, que duró desde las once hasta las doce de la mañana, hora en que el Gobierno pasó a reunirse con el presidente de la República.

El Consejo con S. E. terminó a la una y cuarto de la tarde.

El señor Marraco manifestó al salir que no había nada respecto de su dimisión, porque no había motivo para ello. Era únicamente deseo, que coincidía con los suyos, pero que no podía satisfacer.

El señor Lerroux dijo que había hecho el discurso acostumbrado sobre política interior y exterior, y que después el presidente de la República había hecho a los ministros las consultas que acostumbra para estar informado de las cuestiones políticas actuales y de la marcha de los asuntos parlamentarios.

Terminó negando, como han dicho algunos periódicos, que dimitiera ayer en el Consejo de ministros el señor Marraco, pues afirmó que nunca hubo discrepancias ni diferencias entre los ministros del actual Gobierno, sino ligeras apreciaciones de matices que él soluciona siempre.

Los periodistas insistieron sobre si en el Consejo de ayer no hubo algún ministro que presentara la dimisión y en este momento el señor Lerroux se dirigió al ministro de Trabajo, señor Estadella, que se disponía a marchar, diciéndole:

—¿Usted le están aludiendo.

El señor Estadella se volvió a los periodistas, desmintiéndoles igualmente la noticia de que hubiese habido dimisiones en la reunión de ayer.

El señor Lerroux dijo: No sólo no es cierto cuanto se dice sobre la dimisión del ministro del Trabajo, sino que ha hecho en la reunión un alto elogio de él el jefe del Estado.

El señor Lerroux insistió en que

hasta el presente no había diferencias en el seno del Gobierno, y que las diferencias de apreciación siempre habían tenido un denominador común.

### LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada por el ministro del Trabajo, dice así: "Instrucción Pública.—Proyecto de decreto disponiendo las ceremonias y festejos que se celebrarán con motivo de la fiesta nacional del 14 de abril.

Idem sobre institución de la jerarquía de Ciudadanos de Honor para conmemorar anualmente dicha fecha.

Marina.—Expediente iniciado por la Dirección de Aeronáutica Naval, proponiendo la extinción del Cuerpo Auxiliar de Aeronáutica y creando la especialidad de Aeronáuticos para los auxiliares de Radiotelegrafía y Artillería.

Decreto cerrando el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Aeronáutica Naval y suprimiendo la escuela de aprendices de dicha especialidad.

Idem autorizando al ministro de Marina para adquirir dos autogiros Cierva, tipo "C-30".

Idem para presentar a las Cortes un proyecto de ley para organizar el servicio de Inspección de reconocimiento facultativo de que trata la ley de reclutamiento y reemplazo de la Marina de la Armada.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al intendente general honorario don José Rodríguez Garbayo.

Decreto disponiendo que el general de brigada don Silverio Gallego Gutiérrez pase de la primera reserva a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

A las doce se celebró Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado. El señor Lerroux hizo una detallada y elocuente exposición de lo más saliente de la política nacional, dando cuenta a S. E. de la marcha de las labores parlamentarias y de la del Gobierno.

A seguido el señor Lerroux sometió a la firma de S. E. múltiples decretos.

## OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 22 y 23.—Varias horas

### LOS MEDICOS RURALES

Firmada en primer lugar por el doctor Palanca y suscrita por muchos médicos diputados se ha presentado en la Mesa de la Cámara un ruego por escrito en la que se pide al Gobierno que intervenga para que se paguen a los médicos rurales las grandes cantidades que les deben los Ayuntamientos. Sólo en la provincia de Almería se debe a los médicos cerca de 300.000 pesetas.

La Comisión de Guerra se reunió hoy. Su secretario, don Eduardo Molero, dijo que se habían estudiado dos proposiciones de ley, una de las cuales se refiere a la situación de los silerros guarnicioneros, la cual fué aprobada. La otra hace relación al ascenso de suboficiales y clases de tropa y reforma de ley de 4 de diciembre de 1932.

Unánimemente se aprobó que los suboficiales tengan tres categorías: sargento, brigada y subteniente, suprimiéndose las de sargento primero y subayudante.

Se mejorarán los sueldos de los sargentos por medio de quinientos de quinientas pesetas, sin acumulación de derechos pasivos.

Se fija en todas las categorías la edad del retiro en los 51 años.

Se propone una compensación para los que tengan aptitud para el ascenso a oficial antes del 14 de abril.

Por la mañana se reunió la Comisión de Gobernación. El diputado tradicionalista, señor Comín, manifestó a la salida que se había tratado de la proposición presentada por los diputados navarros para modificar, democratizándolas, las Comisiones Gestoras en la mencionada provincia.

La enmienda, cuyo primer firmante es el señor Aizpún, pretende que sean los concejales de los Ayuntamientos navarros los que elijan las Comisiones Gestoras.

El señor Morayta presentará un voto particular para que siga el actual régimen de elección, pero tiene la impresión de que la enmienda del señor Aizpún será adoptada por la Comisión.

La Subcomisión encargada de dictaminar el presupuesto de Obras Públicas, inició esta mañana sus trabajos y eligió el plan que ha de seguir en reuniones sucesivas.

También se reunió la Subcomisión

de Instrucción Pública. Don Romualdo de Toledo manifestó que habían continuado el estudio del presupuesto de este departamento, y que, en vista de que el ministro del ramo ha manifestado su deseo de informar ante la Comisión, ésta ha suspendido sus trabajos en tanto que no informe el ministro.

El señor De Toledo propuso que sean reducidas numerosas partidas que figuran en el presupuesto de Instrucción Pública, entre ellas la del Consejo Nacional de Cultura, que en el año 31 tenía para dietas 25.000 pesetas, y en este proyecto de presupuesto se ha elevado esta cifra a 125.000. Al lado de esta cantidad, y para gastos de representación del presidente y secretario de ese organismo, figuran consignadas 10.000 y 8.000 pesetas, respectivamente.

También se reunió la Comisión de Marina, informando ante ella el ministro.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, manifestó esta tarde que hoy volvería a reunirse el pleno para seguir avanzando en el estudio de los presupuestos.

Estima que todos estos podrán estar aprobados a fines de abril.

También se estudiará si es posible dar validez a la prórroga que ahora se lleva a cabo, para que, si es factible, comiencen a regir los nuevos presupuestos en primero de mayo.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

Al llegar al Congreso el conde de Romanones, dijo que se ha restablecido la confianza en el Poder, pero que los problemas son cada vez de más importancia, por lo que esa confianza no se sabe si será duradera.

Refiriéndose a los presupuestos, expresó su opinión de que no sólo deben prorrogarse los actuales por tres meses, sino hasta 1935, para que tengan tiempo de examinarse a conciencia todos los diputados, pues está seguro que de los 467 diputados que tiene la Cámara, hay 400 que ni lo han leído siquiera.

Añadió que es muy fácil que inter venga en la discusión.

Hasta ahora no ha tenido la República su ley económica.

Lo más importante es buscar un hacendista. El Gobierno que acierte a encontrarlo tendrá en sus manos la salvación de España.

No soy partidario de los catadrajados de Economía política, sino de un hombre de preparación amplia y

de realidades que conoza la vida del país.

La situación económica de España es espléndida, sin necesidad de la cooperación de otros países. Lo que hace falta es aprovechar sus disponibilidades.

Me atreva ver la tranquilidad con que se habla del déficit, sin darse cuenta de que contribuyen a que el país pierda la confianza, y me asusta oír hablar de millones y millones para un presupuesto extraordinario.

Admiro al autor del plan de obras hidráulicas, pero creo que estos proyectos, al llevarlos a la realidad, hay que estudiarlos y meditarlos muy despacio, para ver cuál es su utilidad.

Lo extraño, terminó diciendo, es que aún no se sepa de quién son estos presupuestos si de Marraco o de Lara. Es el primer caso que veo.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno llegó al Congreso a primera hora de la tarde.

A las cuatro y cuarto abandonó el despacho de ministros para conferenciar con el señor Alba.

Abordado por los periodistas, éstos le interrogaron sobre la amnistía.

El señor Lerroux les contestó: —En las reuniones que preside S. E. no se adoptan esos acuerdos. La amnistía está pendiente de un ligero detalle. De una frase tan sólo. Son estas cuestiones muy delicadas y conviene por ello cuidar mucho la expresión.

Para decidir sobre lo que estaba en litigio, se ha designado a los ministros de Estado y Justicia, que se reunirán esta tarde para aclararlo y como por lo demás el proyecto está por completo articulado, seguramente en el Consejo de mañana obtendrá la conformidad definitiva.

Así, mañana mismo se podrá pedir a S. E. autorización para leerlo en las Cortes, y probablemente se leerá en la misma sesión de mañana.

Se le preguntó después sobre el programa de festejos conmemorativos de la República, y contestó: —Si tuviera la cartera aquí, no tendría ningún inconveniente en darme a ustedes una referencia detallada; pero, además, me parece que el detalle se ha publicado ya, y en él se determinan por completo las fiestas acordadas.

Para mí lo más importante es la designación de un ciudadano de honor. Para elegir este benemérito español se formará un tribunal constituido por los presidentes de la República, del Tribunal de Garantías, de las Cortes y del Gobierno, asistidos por las personas que con anterioridad han desempeñado los cargos de presidente de la Cámara y de jefe del Gobierno.

En lo sucesivo se unirán también a este tribunal los que en años anteriores hayan sido agraciados con la designación de "Ciudadanos de honor".

Siguió que el Tribunal se reuniría en las proximidades del 14 de abril. Será elegido la persona que más se haya distinguido en alguna actividad y en beneficio de la patria.

Yo sólo les podría decir quién será mi candidato, pero no sería discreto. Para esa designación no se excluye a los políticos. Lo mismo podrá ser elegido un político que un hombre de ciencia o un obrero o un artista.

NUEVO GRUPO PARLAMENTARIO

Hoy quedó constituido el grupo mercantilista, asistiendo diputados de las diversas minorías.

Se nombró presidente a don Rafael Aizpán, de la C. E. D. A.

LA MINORÍA SOCIALISTA ACUERDA OPONERSE A LA ELEVACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Hoy se reunió la minoría socialista. El secretario, señor Lamedda, manifestó que habían examinado los presupuestos, nombrándose ponencias para estudiar los de cada departamento ministerial.

Con los estudios de cada ponencia se celebrará seguidamente una reunión para unificar la acción de la minoría en la discusión de los presupuestos.

Trifón Gómez informó sobre el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, acordando la minoría oponerse al mismo.

Se estudiaron, además, otros asuntos de régimen interior.

ACUERDOS DE LA MINORÍA DE LA IZQUIERDA

Se reunió la minoría de la Izquierda Catalana.

Se aprobó la gestión del señor Santaló en la reunión de jefes de minoría. Se cambiaron impresiones sobre el presupuesto, lamentando que no se conozca el criterio del Gobierno.

Igualmente se lamentó la minoría de que en el convenio con Francia se hayan desatendido los intereses agrícolas y pesqueros.

Se nombró una comisión política y se acordó oponerse al proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

PARA CREAR COLONIAS Y CAMPOS DE RECLUSOS EN CANARIAS

El ministro de Justicia leyó en la sesión parlamentaria el proyecto sobre las colonias penitenciarias y campos de concentración en el archipiélago canario y concesión para este proyecto de un crédito extraordinario de 1.750.000 pesetas para sufragar los gastos de implantación de estas colonias, exceptuándose, además, de las formalidades de subasta los servicios a que se refiere la ley.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y LA REFORMA AGRARIA

El señor Gil Robles protestó energicamente en los pasillos de que se siga implantando la Reforma Agraria, mientras se discute el proyecto arancelario. El ministro le negó que cause daño

alguno, puesto que las expropiaciones se pagan en papel del Estado, y el señor Gil Robles le replicó que el papel que se entrega carece de valor.

UNA ANIMADA CONVERSACION DE LOS SEÑORES CAMBO Y LARGO CABALLERO

Esta tarde celebraron una animada conversación en el Congreso los señores Cambó y Largo Caballero.

El señor Cambó dijo que habían hablado del algodón y que estaba al habla con todas las minorías para ver si se ponían de acuerdo antes de que llegue el asunto a la Cámara.

Después, el señor Largo Caballero, dijo: —El Gobierno, arbitrariamente, creó un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón que se introdujera en España, impuesto que al año produciría al Tesoro unos cinco millones.

Esta cantidad se destinaría a fomentar el cultivo de este artículo en España.

Los catalanes opinan que, aun estando disconformes con el proyecto, no lo combatirán, siempre que no tenga una vigencia superior a un año, para ver si en este tiempo se cumple que efectivamente puede favorecerse el cultivo del algodón.

El señor Cambó quería conocer la opinión de la minoría socialista y yo me he limitado a responderle que lo estudiaré detenidamente.

No hemos tratado de otra cosa.

UNOS FELICITAN A GIL ROBLES Y OTROS A MAURA

El señor Gil Robles, al salir a los pasillos, fué felicitado por los diputados de derecha, que consideraban había sido un triunfo su intervención, y decían: —Con él nos afirmamos más en la opinión pública. El señor Maura con sus impulsos y sus violencias ha perdido esta tarde el pleito.

También el señor Maura fué muy felicitado en los pasillos.

Este, al recibir las felicitaciones, se lamentó de la actitud de los radicales contra él, y aseguraba que a ese partido se lo tragará Acción Popular.

REPROCHES A DOS RADICALES

Próxima a terminar la sesión, tuvieron un fuerte altercado en el hemicycleo los diputados señores Just y Marco Miranda con los señores Pérez Rozas y Madrigal, a quienes afeaban el hecho de haber aplaudido al señor Gil Robles.

Les decían que deben ingresar en la CEDA, porque no son republicanos.

OPINIONES SOBRE LA SITUACION DE LA CEDA Y EL GOBIERNO

El señor Prieto decía que la táctica del señor Gil Robles es aprobar los haberes del Clero y la amnistía y luego liquidar con el partido radical, pedir la reforma de la Constitución y la disolución del Parlamento.

Don Fernando de los Ríos aseguraba que el partido radical se disolvió rápidamente y que las derechas, sin responsabilidad en el Poder, mientan la República.

Preguntado el señor Gil Robles sobre si el proyecto de los haberes del Clero tenía las posibilidades que se anunciaban de un perenne parlamentario lo desmintió.

Apoyaremos—dijo— al Gobierno para no perder lo menos esperando a lo imposible por ahora.

La CEDA se abstendrá en su aspiración de obtener de una vez todo el programa, porque sin los votos de los radicales le faltaría el "quorum".

UNA BONIFICACION A LOS DIPUTADOS

Las Compañías ferroviarias han acordado conceder a los diputados una bonificación del 10 por 100 sobre el precio de los suplementos de cama en sus coches.

Las líneas generales del proyecto de ley de amnistía que ultimará hoy el Consejo de ministros

Probablemente, en el Consejo de mañana quedará ultimado el proyecto de amnistía, que más bien pudiera llamarse indulto general, porque algunos de los condenados no lograrán que se les levante la pena de inhabilitación.

En el preámbulo explica el Gobierno las razones que le han movido para cercenar la amplitud de la amnistía en lo que se refiere a los militares, diciendo que el militar que utiliza las armas que el Estado puso en sus manos para ir contra las esencias del Régimen debe quedar excluido para siempre del Ejército.

El Gobierno respetará a las Cortes y dejará a éstas la facultad de rehabilitación en cada caso, mediante una ley especial.

En cuanto los pasamos, la amnistía es completa, quedando incluidos los que tienen acta de diputados.

Las derechas se opondrán a las restricciones que se establecen para los militares, pues creen que el proyecto es inadmisibles.

La amnistía alcanzará a todos los procesados y sentenciados por hechos anteriores al 19 de noviembre de 1933.

En los casos de rebeldía, una vez que los rebeldes comparezcan ante el juez o tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine.

En las penas impuestas por los Tribunales circunstanciales dictaminará la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

LA SEÑORA Doña Juliana López Verano (Operaria de la Fábrica de Tabacos) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 35 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. El director de la Fábrica de Tabacos; su apenado esposo don Dionisio Sufrategul (Industrial de esta plaza); hijos María Rosa, Justina y Felipe; padres don Pablo y doña Marciala; padres políticos don Victoriano González y doña Faustina Laguna; hermanas doña Francisca y doña Irene; hermanos políticos don Victoriano Gonzalo, don Pedro Provedo y doña Alfonso González; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 23 de marzo de 1934. Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Rodríguez Paterna, núm. 29. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las NUEVE. Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

En el Consejo de ministros de anteaer se trató de un plan general de obras públicas, sobre cuyos interesantes aspectos informó el jefe del Gobierno a los periodistas

Madrid, 22.—12 noche

El Consejo del miércoles se ocupó en su mayor parte del plan general de obras públicas, que ha de figurar en un presupuesto extraordinario, y que el Gobierno viene estudiando hace algún tiempo.

Los periodistas visitaron a don Alejandro Lerroux para conocer las líneas generales de este plan, y el jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones.

—A propuesta mía se ha tratado en el Consejo el tema del presupuesto extraordinario. El ministro de Hacienda ofreció alguna resistencia, pero al fin se convenció de la necesidad de llegar a una ley económica especial, en la que se incluyan, no sólo el plan de reconstrucción nacional que el Gobierno estudia, sino también otras partidas que indebidamente figuran en el presupuesto ordinario. Este presupuesto a que me refero va encaminado a remediar en lo posible el paro obrero. Yo soy enemigo del subsidio de paro, que jamás ha dado resultado, y que sólo constituye un remedio parcial para la extrema miseria, y en lo demás es un fomento de la holganza. No hay más camino que el de fomentar la riqueza nacional con obras reproductivas para que el dinero adelantado por el Estado revierta a las arcas del Tesoro. Las obras hay que extenderlas a toda España, sin limitarla a una comarca determinada.

En primer lugar se acometerá la construcción de inmuebles de nueva planta para servicios públicos, pero no sólo en Madrid, sino también en provincias, donde los Gobiernos civiles, las Delegaciones de Hacienda y otros servicios del Estado se hallan mal acondicionados. Esto no representará un sacrificio para el Estado. Este paga por alquileres una enorme suma en toda España, y esto ocurre porque duran mucho tiempo, por imperio del caciquismo, se incurrió en la práctica viciosa de pagar servicios públicos con alquileres de fincas desproporcionadas al valor intrínseco de las fincas mismas. Si esa suma se toma para amortización e interés de un empréstito, es natural que pueda concertarse rápidamente. Los dos primeros años representaría ello un mayor gasto por el Estado; pero tan pronto como estén levantados los edificios, se disminuirá porque lo consignado en presupuesto para alquileres pasará al pago de esos edificios.—Gobiernos civiles en provincias, Delegaciones de Hacienda, Ministerios y otras dependencias en Madrid—se elevará a cerca de mil millones de pesetas.

El segundo punto del plan es el de la red eléctrica nacional. En este sentido había en España tanteos y trabajos interesantes de Gobiernos anteriores a la Dictadura. La tendencia nuestra es revivir este gran proyecto e identificarlo en todo lo posible con la vida agraria del país. Hay que utilizar muchos saltos de agua ya denunciados y otros conocidos pero no de anunciados todavía. Con una importancia mayor, y es ésta: que habiendo en España bastantes minas de carbón pobre que no son remuneradoras, pueden ser utilizadas en bocamina con el establecimiento de estaciones térmicas. Es indudable que buena parte de nuestra tierra no puede tener el agua de los grandes embalses o de las cascadas hidrográficas. Gracias al fluido eléctrico, los pequeños labradores podrán instalar motores que permitirán en muchos sitios extraer agua situada a tres y cuatro metros del suelo. Hay que abaratar el fluido, y esto sólo se puede lograr acometiendo una empresa de esta magnitud.

La radiodifusión es otro de los problemas que se han de acometer en este presupuesto extraordinario. Hay que llegar a una gran expansión de la "radio", a fin de que se pueda instalar en todos los pueblos de España, pues tiene tanta o más importancia que la escuela para el logro de una política de acrecentamiento y de cultura.

Otro punto interesante es la aviación. Nos proponemos dejar sentados los jalones de una gran reforma en este sentido. España, por sus especiales condiciones, ha de basar toda su política de defensa nacional en la aviación, y cuando tenemos de modo mag-

nífico el elemento humano, debemos ir sin tardanza a la perfección en el aspecto material. Yo no hablo de aviación de paz ni de aviación de guerra. Hablo de aviación en general, medio espléndido y eficiente de transporte y comunicación que en plazo no lejano ha de ser de la misma utilidad que el automóvil. Ya ve usted cómo el autogiro puede ser utilizado para muchos fines y cuál es su eficacia. Yo mismo he dado órdenes para que se hagan pruebas de él en servicio de policía, y los resultados han sido muy halagüeños.

También se incluirá un nuevo plan de carreteras. El Gobierno, se propone que bien por caminos vecinales o carreteras de tercer orden no haya ningún pueblo de España que no esté en comunicación con la red nacional de carreteras. Claro que esta empresa es de una gran dificultad, pero hay que ir a ella.

En general, este plan se puede desarrollar en un quinquenio. Al principio no habrá que hacer todo el sacrificio; pero al segundo año, cuando las obras estén en pleno desarrollo, será cuando haya que gastar más. Nosotros no hemos cifrado este presupuesto, que será de varios miles de millones de pesetas, porque ello resultará de la propia concreción del plan, al no nos hemos señalado fecha para limitarlo, aunque sí hemos quedado de acuerdo todos en que es preciso sacrificar la perfección a la rapidez.

Yo no sé—dijo el señor Lerroux—lo que estará en el Poder. Poco o mucho, es igual. Pero quiero señalar que esto no es un plan de partido, sino un plan nacional, y que todos han de estar interesados en que prospere. Por eso los proyectos que han presentado o piensan presentar algunas minorías parlamentarias para remediar el paro espero que se supediten a este proyecto del Gobierno, pues han de comprender que abarca en su conjunto a todas aquellas iniciativas y que además puede significar para lo porvenir una verdadera reconstrucción económica del país.

—¿Cómo ve usted la situación política?—preguntamos al jefe del Gobierno.

—Es indudable—contestó—que el Gobierno ha cobrado autoridad en todos los aspectos, y especialmente en el social. En el Parlamento es natural que tropicemos con dificultades, pero hay que hacerse a la idea de que en la declaración ministerial que leí al presentarse el Gobierno a las Cortes estaba esbozado lo que eran compromisos del Ministerio, como la amnistía y la concesión de los haberes al Clero, y todo eso se cumplirá. Es cuanto en este sentido puedo decir ahora.

Del atraco a los Bancos de Astillero

SANTANDER, 22.—En la Sucursal del Banco de Santander, en Astillero, que fué una de las atracadas ayer, se llevaron los asaltadores de unas 38 a 40.000 pesetas. Los cuatro atracadores encerraron en el W. C. a los diez empleados, al notario del Astillero y a un viajante de la editorial madrileña Bailly-Baillière, que se encontraba en el Banco de Santander en el momento de entrar los atracadores.

En el Banco Mercantil, asaltado a la misma hora, se llevaron 75.000 pesetas. Entre lo robado se llevaron una saca que contenía 5.000 pesetas en plata, con un peso de 25 kilos, y que no fué óbice para que, tranquilamente, la transportasen al automóvil que los esperaba también a la puerta. Si hubiesen dado el golpe por la mañana en vez de hacerlo por la tarde, hubiera sido mayor, pues precisamente hacía poco que se habían remitido a la Central de Santander 31.000 pesetas.

Además de los diez empleados de este Banco, encerraron en el archivo a una jovencita, de Bó, que iba a ingresar 700 pesetas, y un muchacho que era portador de 50 pesetas. Este, todo azorado, les dijo que él solo te-

nia cincuenta pesetas, que las tomaban si querían, pero que no le hicieran ningún daño. La chica, nada dijo, y eso le valió, sin duda, el que no le llevaran su dinero, si es que para ellos no era también "una miseria", como dijeron los malhechores al joven Quintanal.

En el Banco Mercantil, uno de los esploteros, dando muestras de una osadía inconcebible, exigió le mostraran los libros de contabilidad para cerciorarse del saldo existente.

A los dos chóferes santanderinos los dejaron maniatados en el lugar conocido por Jesús del Monte, y tomando otros el mando, retrocedieron al Astillero para dar el golpe.

Por cierto que cuando llevaban al segundo, éste vió a su compañero y pasó como si no le hubiera visto. Uno de los muchachos que iba en el grupo dijo al otro: "Va a ser mejor matarle, pues si no hablará".

Al cabo de dos horas, y después de haberse reunido los chóferes, arrastrándose como pudieron, pasó por allí un muchacho de uno de aquellos pueblos, al que pidieron auxilio, con tanta fortuna, que casi a la vez llegaba un camión lechero custodiado por una pareja de la Guardia civil, que fué la que les auxilió. Por cierto que las ataduras tuvieron que cortárselas por estar los nudos muy fuertes. Y en el mismo camión los condujeron hasta Beranga, quedando allí.

Los atracadores eran ocho y a las seis de la tarde abandonaron los autos cerca del barrio de Cazoña, internándose en el campo.

Más notas políticas del día

Madrid, 22.—Varias horas

NOMBRAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

En la sesión celebrada hoy por el Tribunal de Garantías se aprobaron, con carácter de interinidad, los siguientes nombramientos:

Oficiales letrados: don José Pereda, don Antonio Oyuela del Campo, don Pascual Gálvez, don Enrique García de la Rastilla, don Santiago Chamorro Piñero, don Antonio López Hernández y don Francisco Casas Ruiz.

Mañana volverán a reunirse los vocales del Tribunal para continuar la lista de nombramientos.

LA CONSTITUCION DEL PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Los diputados de izquierda republicana señores Barcia y Muñoz se han entrevistado con el ministro de la Gobernación para ocuparse de la celebración de la asamblea de constitución de la izquierda republicana, que había sido suspendida.

Autorizada su celebración, la asamblea conjunta de los partidos se celebrará en Madrid los días 1 y 2 de abril.

Las asambleas particulares de los partidos radical socialista independiente, Acción Republicana y Orga, se verificarán el día 31 del actual.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA CREACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

El sábado próximo se cumplió el primer centenario de la creación del Tribunal Supremo.

Este alto organismo nació con la Constitución de Cádiz en 1812, pero cuando en realidad comenzó a actuar fué cuando se le denominó Tribunal Supremo de España en Indias, en 1834.

Más tarde recuperó su primitivo nombre de Tribunal Supremo de Justicia.

El sábado se celebrará un acto conmemorativo, al que asistirá el presidente de la República, y magistrados y fiscales del Tribunal.

También habrá un banquete. En Supremo piensa editar un libro que recopile su historia.

UNA PROTESTA DEL DOCTOR ALBISANA

El señor Albisana visitó hoy el ministro de la Gobernación para darle cuenta de los abusos cometidos, según él, en varios pueblos, donde se impide la celebración de entierros católicos.

El señor Salazar Alonso le pidió el texto de la proposición, que presentan varios diputados, para ver la forma de dar una disposición aclaratoria.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA ELEVACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La Comisión municipal correspondiente ha cambiado impresiones sobre el asunto de las tarifas ferroviarias. El Ayuntamiento de Madrid ha dirigido un escrito al presidente del Consejo solicitando que el aumento de tarifas no afecte al transporte de los artículos de primera necesidad.

Por el contrario, pide que se rebajen aún más las tarifas de transporte por el ferrocarril para los expresados artículos.

SOBRE RELACIONES COMERCIALES Y CULTURALES

Una Comisión de fuerzas vivas de Toledo, acompañada por el diputado señor Madariaga, visitó al ministro de Estado para tratar de las relaciones culturales y comerciales entre el Toledo Español y el Toledo de Ohio (Norte América).

HOMENAJE AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Una Comisión de Alava visitó al ministro de Obras Públicas para entregarle un pergamino expresándole su agradecimiento por la labor hecha desde el Ministerio en favor de dicha provincia.

PROTESTA CONTRA EL ESTABLECIMIENTO DE PENITENCIARIAS

Los periódicos publican un telegrama de Ampudia, dando cuenta de haberse celebrado una gran manifestación para protestar contra el propósito de establecer en las islas Baleares colonias penitenciarias.

ACUERDOS DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Reunido el Comité Ejecutivo de la U. G. T. se cambiaron impresiones sobre el proyecto de someter a las Cortes el proyecto de ley restringiendo las huelgas.

Por unanimidad se acordó protestar ante el jefe del Gobierno.

También se acordó protestar contra el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

EL CAPITAN ROJAS, A SANTA CATALINA

CADIZ.—Procedente de Madrid y Sevilla llegó a esta capital e ingresó en el castillo de Santa Catalina el capitán Rojas, para comparecer en la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas.

UNA MILICIA SOCIALISTA EN CUENCA DE LA MORA

HUELVA.—Hace varios días, por orden gubernativa, se concentró la Guardia civil en las minas de Cuenca de la Mora, donde practicó la detención de los directivos de aquella Juventud socialista, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción de Aracena, que los tenía reclamados. La Benemérita, en los registros domiciliarios que practicó, se incautó de alguna escopeta y descubrió la organización de una milicia socialista, integrada por 550 individuos, a cuya disposición tenían buen número de escopetas. Personada la Guardia civil en casa de la novia del presidente de dicha Juventud, Miguel López Pereira, se incautó de algunos folletos y libros, así como de algunas cartas de López relacionadas con dicha organización. Posteriormente, la Benemérita llevó a cabo la misma diligencia en el domicilio del secretario de la entidad, Juan Márquez Tejera, que también está detenido, y durante el registro fueron encontradas varias circulars del Centro nacional de las Juventudes socialistas, instalado en Madrid, en la calle de Fernández de la Hoz, número 51, y varias cartas con instrucciones para la organización de dicha empresa.

En el asunto interviene el juez de Instrucción de Aracena.

ALCALDES DESTITUIDOS

CORDOBA.—El gobernador destituyó por telegrama al alcalde interino de Valencia, que le envió un telegrama diciéndole que prohibía las procesiones porque los tambores molestaban a su autoridad.

Ha sido nombrado nuevo alcalde, al que se le han dado instrucciones.

PASANDO EL TIEMPO

A las ocho de la mañana de ayer, el barómetro había llegado a señalar una presión muy cercana a la normal; pero, aunque no mucho, el mercurio cayó nuevamente, y a las seis de la tarde la presión no pasaba de 729'1 mms. A esta baja de la presión, con no ser mucha — más sería después, bien que no la conocemos — correspondió una lluvia que comenzó a caer con abundancia a las nueve y media de la noche y que, persistiendo con mayor o menor intensidad, continuaba a las tres de la madrugada.

A la puesta del sol — es decir cuando lució entre nubes algún momento — el pluviómetro registraba 0'7 litros de agua caída por metro cuadrado, correspondiente a las últimas 24 horas. Ahora bien, la que ayer se resolvió en las nubes que durante todo el día cubrieron el azul, se acercará al decalímetro, lo que no les habrá hecho ninguna gracia a los labriegos, porque la tierra, más que sedienta, está hídrica.

La temperatura del día no llegó a templada. Soló un viento sútil y fresco que, si no llegó a atar, sí permitió la menor tibieza. Había sido la mínima 3'2 grados y no pasaron de 11'5 y 9'4 al sol y a la sombra respectivamente.

A título de rumor, nada más, recordamos la posibilidad de que, no tardando mucho, se complete el Ayuntamiento de la capital, mediante el nombramiento de nueve concejales interinos.

Se ha hecho necesario y nos parece bien, que el gobernador tome este acuerdo, si ha pensado en tomarlo. Realmente va siendo hora de que celebren sesiones en primera convocatoria. Ya que con la solución de los interinos de fin de verano no se consigue ya ver si con estos de primavera...?—C. M.

### Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 22.—Varias horas

#### FABRICA DE ACEITES DESTRUIDA

GRANADA.—En el pueblo de Izaloz, cuando se estaba calentando un gran recipiente para efectuar una reparación en los motores de la fábrica de aceites San Antonio, se voló la vasija y se inflamó su contenido. Las llamas se propagaron rápidamente y el edificio quedó destruido, así como la casa contigua a la fábrica.

Resultó con quemaduras gravísimas María Videl Bueno. Sufrieron quemaduras graves Pedro Parra Pérez y el mecánico encargado de efectuar la reparación, Mariano Ibáñez, y levas Ramón Cirieco Martín. Todos ellos ingresaron en el hospital de Granada.

#### IGLESIA INCENDIADA

VIGO.—Unos desconocidos incendiaron la iglesia parroquial de Cabo Cruz. Que quedó casi totalmente destruida.

Los sagrarios quedaron intactos a pesar de haber causado destrozos las llamas en el altar mayor.

Los criminales emplearon gasolina y otras sustancias para producir el incendio.

#### FALLECEN TRES PERSONAS QUE FUERON MORIDAS POR UN PERRO RABIOSO

VIGO.—Hace aproximadamente un mes, un perro rabioso morfió en las barriadas extremas de la ciudad a numerosos perros y animales domésticos, incluso a personas. El perro fue muerto por el obrero Ricardo Lorenzo Dávila, después de tremenda lucha. Ricardo asfixió al perro apretándole la garganta, pero sufrió un tremendo mordisco en la mano derecha. Ricardo y otras varias personas moridas ingresaron en el Hospital para ser sometidas a tratamiento antirábico. Hoy se ha sabido que Ricardo y otras dos personas han fallecido a consecuencia de hidrofobia y se teme que fallezcan algunos más de los sometidos a tratamiento.

El gobernador ha publicado una circular declarando la provincia infectada por la rabia. El alcalde ha dictado un bando señalando los peligros que supone la libertad de los perros, pues muchos han sido víctimas de las mordeduras del rabioso.

La población se halla alarmada a pesar de que se procede activamente a la recogida de los perros. Se pide un auxilio para la familia del obrero que el matar al perro hidrofóbico contra la terrible dolencia que le ha costado la vida.

#### UN DOBLE ATROPELLO

EL FERROL.—Un automóvil que conducía Manuel Rivas, que se dirigía a Viveiro, alcanzó en el momento en que atravesaba la carretera, arrastrándolos, al anciano ciego Antonio Prieto Bermúdez y al niño Julián Rocha que le guiaba cogido de la mano. El anciano resultó gravísimo y el niño muerto. El chófer ha sido detenido ingresando en la cárcel.

#### HERIDO GRAVEMENTE POR UN MANIACO

En una obra del barrio de la China, donde trabajaban unos obreros, uno de ellos, llamado Tadeo Carrión, de 43 años, que padece manía persecutoria, agredió inopinadamente con una navaja a su compañero Carlos Bravo, de 46 años, ocasionándole varias heridas. Los compañeros lo arrastraron desarmado, conduciendo a la Casa de Socorro, a Carlos le fueron apreciadas varias puñaladas graves.

#### LE HALLAN ARMAS Y EXPLOSIVOS Y LO DETIENEN

CUENCA.—Ha sido detenido Cándido Alvarez, dueño de una casilla establecida en las cercanías de la capital, donde se celebraban reuniones sospechosas.

#### MATA AL NOVIO DE SU HERMANA

LEON.—En el pueblo de Vellilla, Germán López, de 19 años, cortejaba con Olimpia Falagán.

Un hermano de ésta, llamado Vicente, golpeó a Olimpia con un palo en la cabeza y entonces Germán le recriminó, pero Vicente esgrimió una pistola y disparó sobre él matándole.

Vicente se dio a la fuga, entregándose después a la Guardia civil, en la Bañeza.

Ha sido detenida Socorro Falagán, hermana de los anteriores, por creerla complicada.

### LOS MOZOS Y RESULTAN VARIOS HERIDOS

Madrid, 22.—12 noche

El voto particular del señor Arrazola, que ha sido aprobado, dice: "Los diputados que suscriben, vocales de la Comisión de Justicia, lamentando disentir de sus compañeros en el dictamen emitido acerca del proyecto de ley sobre regulación de los haberes del Clero parroquial, formula voto particular sobre la totalidad del dictamen, en el sentido siguiente:

Artículo único. Los individuos del Clero que se hallaban en posesión legal de su cargo el 11 de diciembre de 1931, en virtud del nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el primero de enero de 1934, en concepto de haber pasivo individualizado y vitalicio, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que regían en 1931, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Se exceptúan de los beneficios de esta ley los que tenían asignada dotación superior a 7.000 pesetas.

Segunda. Se señala como cantidad máxima anual para esta finalidad la de 16.500.000 pesetas y el fuera suficiente para abonar los dos tercios a aquellos a quienes se concede este haber pasivo, éstos sólo percibirán el tanto por ciento posible de su antigua dotación, habida cuenta del número de participantes. Se tomará como base de cálculo para fijar la asignación pasiva que haya de corresponder proporcionalmente a cada clérigo a quien se conceda este derecho, las tres cuartas partes

del sueldo que percibiera en 1931, cuando ese sueldo excediera de 2.000 pesetas y la totalidad de la asignación cuando fuera inferior a dicha cantidad.

Tercera. La dotación de las vacantes corrientes en cada año se dedicará en el siguiente a aumentar el tanto por ciento que han de recibir los participantes hasta alcanzar los dos tercios.

Cuarta. Cuando todos los pensionistas hayan obtenido, por disminución de su número, los dos tercios de su antigua dotación, comenzará a aminorarse la cantidad señalada hasta extinguirse totalmente.

Quinta. El crédito anual de pesetas 16.500.000 para el pago de estas atenciones se habilitará, figurando en el presupuesto del Estado para 1934, la consignación correspondiente en Obligaciones generales, sección cuarta, Clases Pasivas, artículo primero, bajo el epígrafe "Haber pasivos del Clero a extinguir", y tramitándose por el Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario, para que queden atendidas las expresadas Obligaciones desde el primero de enero del corriente año hasta la vigencia del aludido presupuesto, debiendo los Ministerios de Justicia y Hacienda dictar las disposiciones reglamentarias conducentes a la ejecución de esta ley.

Sexta. Se faculta al Ministerio de Justicia para que pueda concertar, si así lo estimare procedente, el pago de las Obligaciones a que esta ley se refiere, con cualquier institución española de previsión o seguro, siempre que en ello exista ventaja para el Tesoro.

Se ignoran más detalles.

#### EMPUJADOS POR UNA MAQUINA. SALTAN VAGONES AL ANDEN Y CAUSAN DOS VICTIMAS

SEVILLA.—En la línea muerta de la estación de la Plaza de las Almas, estaba dispuesto para salir el tren correo de Huelva y al maniobrar la máquina para colocarse en cabeza, chocó contra los vagones.

Los últimos saltaron al andén, rompiendo el paracoches, derribando el quiosco del estanco, y ocasionando la muerte de la estancuera y de su madre.

#### REGISTROS Y DETENCIONES

CORDOBA.—La Guardia civil de Bémez registró el domicilio de Julián Romero en el que encontró gran cantidad de armas y explosivos.

En Cabra fué sorprendida una reunión clandestina y se practicaron detenciones.

#### Del "affaire" Stavisky

#### REFORMA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—DALADIER ANTE LA COMISION DE ENCUESTA

PARIS.—Se reunió el Consejo de ministros, en el que el de Justicia informó ampliamente a sus compañeros de los puntos fundamentales de la reforma de la administración de la Justicia que se propone llevar a cabo.

Ante la Comisión de encuesta que entiende el asunto Stavisky declaró el exministro señor Daladier, ratificando la declaración prestada acerca de dos cartas que firmó siendo ministro recomendando los honores municipales y especialmente los de Bayona, cartas que luego fueron utilizadas como propaganda ante posibles compradores.

Un comisario le preguntó si sabía algo relacionado con el viaje de Stavisky a España en el año 1932, y contestó que lo ignoraba.

También fué preguntado sobre el viaje del ministro de Justicia en el año 1933, fecha en que estaba en relación el citado Stavisky con un individuo sospechoso que decía iba a invertir 600 millones de pesetas en obras públicas de España.

El ex-ministro contestó igualmente que lo ignoraba, y lamenta que su nombre sea envuelto en unos asuntos que no tienen relación alguna con su intervención personal ni política.

#### Noticias por teléfono

Madrid, 22.—12 noche

#### LOS CONTRATOS DEL PERSONAL DE "LA VOZ" NO HAN PERDIDO VALIDEZ

"La Voz" dice que en la primera reunión que ha celebrado el Consejo de Administración de dicha Empresa, se acordó notificar a los periodistas que los contratos firmados por el personal no han perdido en ningún instante la fuerza de obligar ni antes de la huelga ni en la huelga ni después de la huelga.

Igual notificación se ha hecho a los operarios de talleres.

#### SERA NOMBRADO EL OBISPO DE MADRID ARZOBISPO DE SANTIAGO?

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Parece que el Vaticano designará en breve arzobispo de Santiago, pues se hace necesario atender los asuntos que se encuentran pendientes.

Se dice que será nombrado arzobispo el actual obispo de Madrid.

#### EN ZARAGOZA ACOMETEN OBRAS DE IMPORTANCIA CONTRA EL PARO

ZARAGOZA.—El alcalde de Zaragoza, que se encuentra en Madrid, ha comunicado que ha sido firmada la escritura de préstamo de 2.750.000 pesetas que hace el Instituto Nacional de Previsión al Ayuntamiento para que éste construya una zona de alcantarillado y grupos escolares.

Con la realización de estas obras y de otras que están proyectadas, se solucionará en buena parte el conflicto del paro forzoso.

### LOS HABERES DEL CLERO

## El voto particular, convertido en dictamen por los radicales, que ayer aprobaron las Cortes

Madrid, 22.—12 noche

El voto particular del señor Arrazola, que ha sido aprobado, dice: "Los diputados que suscriben, vocales de la Comisión de Justicia, lamentando disentir de sus compañeros en el dictamen emitido acerca del proyecto de ley sobre regulación de los haberes del Clero parroquial, formula voto particular sobre la totalidad del dictamen, en el sentido siguiente:

Artículo único. Los individuos del Clero que se hallaban en posesión legal de su cargo el 11 de diciembre de 1931, en virtud del nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el primero de enero de 1934, en concepto de haber pasivo individualizado y vitalicio, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que regían en 1931, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Se exceptúan de los beneficios de esta ley los que tenían asignada dotación superior a 7.000 pesetas.

Segunda. Se señala como cantidad máxima anual para esta finalidad la de 16.500.000 pesetas y el fuera suficiente para abonar los dos tercios a aquellos a quienes se concede este haber pasivo, éstos sólo percibirán el tanto por ciento posible de su antigua dotación, habida cuenta del número de participantes. Se tomará como base de cálculo para fijar la asignación pasiva que haya de corresponder proporcionalmente a cada clérigo a quien se conceda este derecho, las tres cuartas partes

del sueldo que percibiera en 1931, cuando ese sueldo excediera de 2.000 pesetas y la totalidad de la asignación cuando fuera inferior a dicha cantidad.

Tercera. La dotación de las vacantes corrientes en cada año se dedicará en el siguiente a aumentar el tanto por ciento que han de recibir los participantes hasta alcanzar los dos tercios.

Cuarta. Cuando todos los pensionistas hayan obtenido, por disminución de su número, los dos tercios de su antigua dotación, comenzará a aminorarse la cantidad señalada hasta extinguirse totalmente.

Quinta. El crédito anual de pesetas 16.500.000 para el pago de estas atenciones se habilitará, figurando en el presupuesto del Estado para 1934, la consignación correspondiente en Obligaciones generales, sección cuarta, Clases Pasivas, artículo primero, bajo el epígrafe "Haber pasivos del Clero a extinguir", y tramitándose por el Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario, para que queden atendidas las expresadas Obligaciones desde el primero de enero del corriente año hasta la vigencia del aludido presupuesto, debiendo los Ministerios de Justicia y Hacienda dictar las disposiciones reglamentarias conducentes a la ejecución de esta ley.

Sexta. Se faculta al Ministerio de Justicia para que pueda concertar, si así lo estimare procedente, el pago de las Obligaciones a que esta ley se refiere, con cualquier institución española de previsión o seguro, siempre que en ello exista ventaja para el Tesoro.

Se ignoran más detalles.

### DE BARCELONA

## Fingiéndose policías consiguen que el fabricante de chocolates señor Juncosa los lleve a la fábrica en su propio coche y allí le roban la caja. -Se ha detenido a uno de los asaltantes del hotel del conde de Sert.-Otras informaciones

al que obligaron a que abriera la caja, de la que se apoderaron de unas quince mil pesetas.

En el mismo automóvil, regresaron a Barcelona, después de maniatar al dueño, y al llegar a la calle de Provenza arrojaron del vehículo al chófer y continuaron el viaje con rumbo desconocido.

#### QUEDA RESUELTO EL CONFLICTO EN LOS FERROCARRILES CATALANES

Las Empresas y obreros de los ferrocarriles catalanes han aceptado el laudo del consejo del Trabajo, el cual favorece a los obreros.

Esta tarde se reanudarán los trabajos.

#### UNA NOTA DEL GENERAL BATEF

El general Batet ha publicado una nota en la que se da cuenta de los elementos militares que se han empleado durante el conflicto de luz y fuerza. La nota pone de manifiesto que con solamente 500 hombres se ha tenido perfectamente abastecida de energía a Cataluña.

#### SE ENCUENTRAN OBJETOS ROBADOS EN EL ATRACO AL HOTEL DEL CONDE DE SERT Y SE DETIENE A UNO DE LOS AUTORES

Merced a las confidencias recibidas por la Policía, practicó un registro en una casa de la calle de Finlandia, donde se hallaron numerosos objetos de plata. Llevando el individuo que habitaba el piso y los objetos de plata a la Comisaría.

Anoche estuvo en la Comisaría general el señor Sert para examinar los objetos que fueron hallados en poder del detenido Juan Soría Lucas.

El conde de Sert reconoció como suyos todos los objetos, muchos de los cuales llevan sus iniciales y cree que están todos los que le fueron robados.

Sometido el detenido a un nuevo interrogatorio, ha manifestado, según parece, que dos de sus compañeros de

Actualmente huelgan unos 6.000 obreros, pero, de persistir el paro, se paralizaría el trabajo en todo el ramo textil y fabril, en el que están ocupados unos 200.000 obreros.

#### AUDAZ ATRACO EN UNA FABRICA DE CHOCOLATES

Cuando en automóvil se dirigía a su fábrica de chocolates el propietario, don Evaristo Juncosa, al llegar a la calle del Consejo del Ciento, le pararon cinco individuos que se fingieron policías y subieron al coche, confundiéndolo hasta la fábrica, donde esperaban más individuos.

Todos ellos penetraron en la fábrica, amenazando con pistolas al dueño,

al que obligaron a que abriera la caja, de la que se apoderaron de unas quince mil pesetas.

En el mismo automóvil, regresaron a Barcelona, después de maniatar al dueño, y al llegar a la calle de Provenza arrojaron del vehículo al chófer y continuaron el viaje con rumbo desconocido.

QUEDA RESUELTO EL CONFLICTO EN LOS FERROCARRILES CATALANES

Las Empresas y obreros de los ferrocarriles catalanes han aceptado el laudo del consejo del Trabajo, el cual favorece a los obreros.

Esta tarde se reanudarán los trabajos.

#### UNA NOTA DEL GENERAL BATEF

El general Batet ha publicado una nota en la que se da cuenta de los elementos militares que se han empleado durante el conflicto de luz y fuerza. La nota pone de manifiesto que con solamente 500 hombres se ha tenido perfectamente abastecida de energía a Cataluña.

#### SE ENCUENTRAN OBJETOS ROBADOS EN EL ATRACO AL HOTEL DEL CONDE DE SERT Y SE DETIENE A UNO DE LOS AUTORES

Merced a las confidencias recibidas por la Policía, practicó un registro en una casa de la calle de Finlandia, donde se hallaron numerosos objetos de plata. Llevando el individuo que habitaba el piso y los objetos de plata a la Comisaría.

Anoche estuvo en la Comisaría general el señor Sert para examinar los objetos que fueron hallados en poder del detenido Juan Soría Lucas.

El conde de Sert reconoció como suyos todos los objetos, muchos de los cuales llevan sus iniciales y cree que están todos los que le fueron robados.

Sometido el detenido a un nuevo interrogatorio, ha manifestado, según parece, que dos de sus compañeros de

Actualmente huelgan unos 6.000 obreros, pero, de persistir el paro, se paralizaría el trabajo en todo el ramo textil y fabril, en el que están ocupados unos 200.000 obreros.

#### AUDAZ ATRACO EN UNA FABRICA DE CHOCOLATES

Cuando en automóvil se dirigía a su fábrica de chocolates el propietario, don Evaristo Juncosa, al llegar a la calle del Consejo del Ciento, le pararon cinco individuos que se fingieron policías y subieron al coche, confundiéndolo hasta la fábrica, donde esperaban más individuos.

Todos ellos penetraron en la fábrica, amenazando con pistolas al dueño,

### Noticias del extranjero

#### CUIDAD JAPONESA DESTRUIDA POR EL FUEGO — MILLARES DE VICTIMAS

HAKODATA (Japón).—Un tremendo incendio ha destruido 23.000 viviendas, siendo causa de millares de muertos y heridos. Dada la confusión de los primeros instantes, no es posible concretar datos. Sobrevino el siniestro a raíz de derrumbarse, debido a la tormenta, una chimenea de una casa de baños. El fuerte viento ayudó a las llamas a esparcirse por toda la ciudad, que sigue ardiendo. Durante la noche la velocidad del viento fué de treinta kilómetros por hora.

#### MUERTOS Y HERIDOS POR AVERIA EN UN TRIMOTOR

LIMA.—Un avión trimotor de viajeros sufrió una avería que produjo una explosión cayendo violentamente a tierra y ocasionando tres muertos y varios heridos.

Los muertos son el piloto, el radiotelegrafista y el mecánico.

Entre los heridos figura el embajador de los Estados Unidos y dos hijas que iban a Santiago de Chile, donde su esposa y madre, respectivamente, se encontraba enferma.

Se da la circunstancia de que ésta había fallecido momentos antes de ocurrir el accidente.

#### LA BOMBA NO FUE ARROJADA CONTRA GOERING

BERLIN.—Parece que el atentado de que dimos cuenta ayer, iba dirigido contra el súbdito austriaco Oliver, dueño de un salón cínema, donde se proyectaba la película "Catalina de Rusia", que ha producido descontento entre los nazis.

Parece que el Gobierno ha ofrecido cinco mil marcos al que descubra a los autores.

#### UN PETROLERO ES DESTRUIDO POR EXPLOSION Y PERECEN LOS TRIPULANTES

ROUEN.—A bordo de un petrolero, se produjo una explosión seguida de incendio que lo destruyó completamente.

Se cree que han perecido doce tripulantes y se ignoran las causas de la catástrofe.

#### LA HUELGA DE TAXIS EN NORTE-AMERICA

WASHINGTON.—Los huelguistas de taxis mantuvieron durante la noche algunas escaramuzas con la Policía.

Cinco mil huelguistas volcaron los vehículos, formando barricadas, lo que originó que a la salida de los taxis se produjera gran confusión.

Las colisiones entre huelguistas y policías se repartieron palos y bofetadas, de los que resultaron bastante lesionados.

La Policía practicó muchas detenciones.

#### ULTIMA HORA

#### NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 23.—3 m.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había tenido conocimiento de que el Ayuntamiento de Santander adoptó por mayoría acuerdos respecto a los proyectos de amnistía y haberes del Clero, y como estos acuerdos, además de ser impropios de la Corporación municipal, están redactados en tonos irrespetuosos para el Poder público y las Cortes, ha recordado al gobernador el contenido del artículo 139 de la ley Municipal, para proceder en consecuencia y sin dilación.

En cambio, he visto con satisfacción que un Ayuntamiento, el de La Zarpa (Avila), ha contestado a la célebre circular del Ayuntamiento de Reinosa, diciendo que no tienen los Ayuntamientos las atribuciones de crítica que se ha arrogado el de Reinosa, pues aparte de la ideología particular de los concejales, éstos no deben inmiscuirse en nada más que en sus asuntos, y ya es bastante si saben cumplirlos.

Acuerdos como los que han motivado la sanción impuesta revelan un estado de indisciplina desorbitado que hay que impedir a todo trance. Reduciré cada ciudadano su esfera realizando la gran obra de ajuste moral que con tanto apremio se impone, y manteniendo el principio de autoridad se contribuirá a esa tarea tan importante.

Añadió que los guardias de Asalto le habían expresado el deseo de dejar sus haberes correspondientes al 14 de abril en beneficio de los obreros parados. El ministro subrayó este rasgo tan simpático.

Agregó que le había visitado una Comisión de obreros de la Construcción, preguntándole acerca de lo que puede acontecer el sábado con motivo del pago de los jornales. Les contesté—dijo—que mi misión es la que cumplo hasta ahora; mantener el principio de autoridad e impedir que una orden ministerial quede sin cumplimiento a pretexto del juicio que cada uno forme de ella.

No oculté mi impresión de que los patronos, con alto sentido conservador, no darán ejemplo de insubordinación y mucho menos cuando no ha existido ni existirá obstáculo alguno a sus reclamaciones para una solución legal dentro de los procedimientos adecuados.

#### Los conflictos sociales

Madrid, 22.—12 noche.

Signo en el mismo estado la huelga de los constructores de carruajes.

También sigue igual la de los metalúrgicos.

El director del Trabajo, señor Río, dijo que cree que, el sábado, los patronos de la Construcción cumplirán la disposición del Ministerio.

Lo que desean éstos—agregó—es que el señor Estadella dimita. Toda la campaña va dirigida contra él; pero no dimitirá, porque está identificado con el resto del Gobierno.

Aunque dimitiera—agregó—nada conseguirían los patronos, porque el sustituto no echaría por tierra lo dispuesto por el señor Estadella.

### Noticias del extranjero

#### CUIDAD JAPONESA DESTRUIDA POR EL FUEGO — MILLARES DE VICTIMAS

HAKODATA (Japón).—Un tremendo incendio ha destruido 23.000 viviendas, siendo causa de millares de muertos y heridos. Dada la confusión de los primeros instantes, no es posible concretar datos. Sobrevino el siniestro a raíz de derrumbarse, debido a la tormenta, una chimenea de una casa de baños. El fuerte viento ayudó a las llamas a esparcirse por toda la ciudad, que sigue ardiendo. Durante la noche la velocidad del viento fué de treinta kilómetros por hora.

#### MUERTOS Y HERIDOS POR AVERIA EN UN TRIMOTOR

LIMA.—Un avión trimotor de viajeros sufrió una avería que produjo una explosión cayendo violentamente a tierra y ocasionando tres muertos y varios heridos.

Los muertos son el piloto, el radiotelegrafista y el mecánico.

Entre los heridos figura el embajador de los Estados Unidos y dos hijas que iban a Santiago de Chile, donde su esposa y madre, respectivamente, se encontraba enferma.

Se da la circunstancia de que ésta había fallecido momentos antes de ocurrir el accidente.

#### LA BOMBA NO FUE ARROJADA CONTRA GOERING

BERLIN.—Parece que el atentado de que dimos cuenta ayer, iba dirigido contra el súbdito austriaco Oliver, dueño de un salón cínema, donde se proyectaba la película "Catalina de Rusia", que ha producido descontento entre los nazis.

Parece que el Gobierno ha ofrecido cinco mil marcos al que descubra a los autores.

#### UN PETROLERO ES DESTRUIDO POR EXPLOSION Y PERECEN LOS TRIPULANTES

ROUEN.—A bordo de un petrolero, se produjo una explosión seguida de incendio que lo destruyó completamente.

Se cree que han perecido doce tripulantes y se ignoran las causas de la catástrofe.

#### LA HUELGA DE TAXIS EN NORTE-AMERICA

WASHINGTON.—Los huelguistas de taxis mantuvieron durante la noche algunas escaramuzas con la Policía.

Cinco mil huelguistas volcaron los vehículos, formando barricadas, lo que originó que a la salida de los taxis se produjera gran confusión.

Las colisiones entre huelguistas y policías se repartieron palos y bofetadas, de los que resultaron bastante lesionados.

La Policía practicó muchas detenciones.

#### ULTIMA HORA

#### NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 23.—3 m.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había tenido conocimiento de que el Ayuntamiento de Santander adoptó por mayoría acuerdos respecto a los proyectos de amnistía y haberes del Clero, y como estos acuerdos, además de ser impropios de la Corporación municipal, están redactados en tonos irrespetuosos para el Poder público y las Cortes, ha recordado al gobernador el contenido del artículo 139 de la ley Municipal, para proceder en consecuencia y sin dilación.

En cambio, he visto con satisfacción que un Ayuntamiento, el de La Zarpa (Avila), ha contestado a la célebre circular del Ayuntamiento de Reinosa, diciendo que no tienen los Ayuntamientos las atribuciones de crítica que se ha arrogado el de Reinosa, pues aparte de la ideología particular de los concejales, éstos no deben inmiscuirse en nada más que en sus asuntos, y ya es bastante si saben cumplirlos.

Acuerdos como los que han motivado la sanción impuesta revelan un estado de indisciplina desorbitado que hay que impedir a todo trance. Reduciré cada ciudadano su esfera realizando la gran obra de ajuste moral que con tanto apremio se impone, y manteniendo el principio de autoridad se contribuirá a esa tarea tan importante.

Añadió que los guardias de Asalto le habían expresado el deseo de dejar sus haberes correspondientes al 14 de abril en beneficio de los obreros parados. El ministro subrayó este rasgo tan simpático.

Agregó que le había visitado una Comisión de obreros de la Construcción, preguntándole acerca de lo que puede acontecer el sábado con motivo del pago de los jornales. Les contesté—dijo—que mi misión es la que cumplo hasta ahora; mantener el principio de autoridad e impedir que una orden ministerial quede sin cumplimiento a pretexto del juicio que cada uno forme de ella.

No oculté mi impresión de que los patronos, con alto sentido conservador, no darán ejemplo de insubordinación y mucho menos cuando no ha existido ni existirá obstáculo alguno a sus reclamaciones para una solución legal dentro de los procedimientos adecuados.

#### Los conflictos sociales

Madrid, 22.—12 noche.

# "ACADEMIA RIVAS"

## HA TRASLADADO SU DOMICILIO A SALMERON, 1. - 3.º DERECHA

### Hacienda Física-Química-Matemáticas-Derecho-etc.

## La Colonia Riojana en Vizcaya

La Colonia Riojana en Vizcaya, deseosa de dar una mayor amplitud al cumplimiento de sus fines, aspira a contar con un domicilio propio en el que puedan desenvolverse plenamente las actividades benéficas que tiene en proyecto para la región a que representa, y tal objeto se dirige a los paisanos todos, con el manifiesto que a seguido publicamos:

"La Colonia Riojana en Vizcaya envía un fraternal saludo a todos los paisanos residentes en nuestra querida región; saludo extensivo a todos aquellos que obligados por las circunstancias que la vida impone, se hallen fuera de la tierra que nos vio nacer. Tierra para nosotros siempre querida, porque en ella tenemos enterrados afectos muy sentidos y donde hoy, familiares nuestros, luchan incansablemente por abrirse camino en la vida, laborando al mismo tiempo por su mayor prosperidad.

Otroceamos a todos los riojanos nuestra modesta, sí, pero también honrada casa, para todo aquello que pueda serles útil.

¡Riojanos todos! Sentid como nosotros sentimos, el amor a la tierra nuestra! ¡Sentid también como nosotros, el cariño a la tierra que nos acoge, y en la que desarrollamos nuestras actividades! Queremos siempre de corazones nobles. Por eso nosotros que queremos a nuestra patria chica, hacemos una comunión de hermanos de todos los españoles.

¿Qué significa y qué puede llegar a ser la Colonia Riojana en Vizcaya? Los riojanos en Vizcaya, tenemos nuestra Casa, aunque muy modesta. En ella todos nos conocemos y procuramos mutuamente favorecernos en cuanto nos sea posible sin preguntarnos nunca nada que podría significar levantar diferencias entre nosotros. ¡Todos para uno y uno para todos!

En nuestra Casa siempre y todo es motivo de alegría y goce; nuestras conversaciones, generalmente, tanto particulares como comerciales, todas tratan de nuestra Rioja. Si comerciales, procurando engrandecer nuestras industrias; si particulares, añorando aspectos de nuestros pueblos, poniendo siempre de manifiesto lo más notable de ellos, sus monumentos, sus industrias, su agricultura, todos los detalles que al señalarlos nos llenan de orgullo.

Nuestros industriales, nuestros comerciantes, nuestros cosecheros y nuestros obreros tienen en nosotros sus mejores propagandistas. Todo cuanto de bueno (y lo es todo) existe en nuestra provincia, en toda ocasión es puesto de manifiesto por nosotros, ya que creemos sinceramente que todo el que conozca nuestra región será uno más a admirarla y uno más a quererla.

Con frecuencia llegan a nuestra Casa obreros riojanos, que no tienen recursos para poderse trasladar a sus pueblos; artistas ambulantes, riojanos también, con idénticos motivos; y esta Colonia nuestra, pobre en recursos, pero grande en cariño y voluntad para los suyos, les ayuda en lo que puede, abre suscripciones entre sus afiliados y procura facilitar a los que son sus hermanos el retorno a su tierra querida.

Acoge a todos y a todos atiende; nada exigimos; ser riojano es suficiente para tener nuestra ayuda.

¿Sabéis, paisanos, cuál es el sueño dorado de esta modestísima Colonia? Nuestro anhelo mayor es llegar a tener un local propio.

Por nuestras solas fuerzas y por estar compuesta nuestra Colonia, en su mayoría, de gente modesta, nunca, a pesar de nuestros repetidos intentos, hemos podido ver realizadas nuestras aspiraciones.

Esta es causa principal de que nuestra Colonia, no sea más numerosa.

La falta de un local adecuado a la importancia que como "Casa de la Rioja" debíamos tener, es la excusa que ponen muchos paisanos para no afiliarse a nuestra Sociedad.

No tienen en cuenta el refrán que dice "Zamora no se ganó en una hora", y que será más fácil hacer nuestra conquista con unión y fuerza que esperar que los menos (aunque los más más entusiastas), hagamos la conquista para los más.

Corazones nobles y cariño por su tierra, así se conoce a los Riojanos. A estos sentimientos hace la Colonia Riojana en Vizcaya un llamamiento. Sufriremos el dolor de que, pudiendo ser el primer centro regional en Vizcaya no lo seamos. Un poco de esfuerzo de los de aquí y los de ahí, y entre todos conseguiremos colocar a la Rioja en el lugar que le corresponde. Todos tenemos los mismos derechos; los que vivimos en ésta y ya pertenecemos a la Colonia; los que pueden venir a continuar y desarrollar su vida en esta región e ingresar como afiliados; los accidentales que pasan por ésta y aunque sea por poco tiempo coticien en su Sociedad. Y si todos pueden tener los mismos derechos, ¿por qué no pueden y deben tener los mismos deberes?

Queremos dar a conocer la Rioja. Trabajar por engrandecer la Rioja. ¿Por qué no se nos ha de prestar ayuda?

¡Corporaciones oficiales! ¡Industrias y Comerciantes! ¡Riojanos todos!, un día no muy lejano es probable recibáis un boletín de suscripción voluntaria para ver si con vuestra ayuda podemos conseguir ese local

propio que tanto deseamos. Local que no se limitará a ser nuestro domicilio social, sino que será una verdadera "Casa de la Rioja".

Vuestros industriales, vuestros productos, ya por medio de conferencias, ya por fotografías, serán objeto de especial propaganda. "Casa de la Rioja" y "Exposición" de todo cuanto bello y de todo cuanto de bueno tiene la Rioja.

Nosotros haremos cuanto humanamente nos sea posible por convertir en realidad este proyecto. ¡Riojanos todos, ayudadnos!

Nuestro Reglamento, desde la fundación de la Colonia, en uno de sus artículos dice que "caso de disolución de la Sociedad, de todos sus bienes serán herederos los Asilios benéficos de Logroño".

¡Nada pedimos para nosotros; todo por la Rioja y para la Rioja!

Nada más, paisanos; que vuestro entusiasmo ayude al nuestro. Contribuyamos todos. Ayudadnos todos hasta que el "Viva la Rioja" que siempre tenemos en los labios y que nos brota del corazón, podamos lanzarlo llenos de orgullo el día de la inauguración de nuestra deseada CASA DE LA RIOJA.—Bilbao.—La Junta Directiva."

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Por supuesto, que nos sería muy grato que los riojanos de Bilbao, que con tanto entusiasmo quieren levantar en la Invicta Villa el nombre de la Rioja, vieran pronto colmada su aspiración.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después de esta oportunidad para desempatar y conseguir los dos puntos nuestros muchachos, ya pierde el partido el poco atractivo que tenía y a seguido da fin el mismo con el resultado de 2-2.

De los distinguidos, poco se puede decir, pues ni los del Molfort's ni los del Nájara pudieron desarrollar ninguna clase de juego; únicamente por los logroñeses, Pich y Zorro (hecho un ídem) y por los nuestros el mejor Torre y después Alonso; los demás, todos bien.

El arbitraje del señor Lecea fué lo que más nos gustó de todo, pues hizo un arbitraje modelo y ya quiséramos tener siempre que nuestro equipo actúe tropezando con árbitros de la conciencia deportiva de dicho señor Lecea; fué en todo momento un árbitro justo e imparcial, con mucha vista, y no dejó que se impusiera el juego duro—que empezó a asomar por el campo—; en una palabra, fué el mejor de los ventitrés.

Por el empate a cero con que terminó el mismo día el partido Cultural-Beneficencia, queda proclamado campeón de la tercera categoría riojana el simpático "once" Beneficencia C. D. y con tan grato motivo el Nájara, los aficionados najerinos, el pueblo de Nájera y el cronista "César" les enviamos por medio de estas cartillas, nuestra más cordial felicitación y enhorabuena.—César."

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

Después del reglamentario descanso se reanuda el encuentro y los nuestros, favorecidos ahora por el vendaval, empiezan a carburar y durante un buen rato se juega en terreno "gualdo" y los nuestros marcan su primer tanto, siendo su autor Alonso. A poco los najerinos, por medio de Moreno, establecen el empate. Todavía podían los nuestros desempatar y adjudicarse la victoria, pues Rojo, en un avance de la delantera roji-verde, se hace con la bolita y lanza un soberano tiro pleno de efecto e intención y a portero batido, pero que "Eolo" se sintió guardia de la circulación y desviando la trayectoria del balón, hizo que tan magno tiro se estrellase contra el maderamen.

## Avisos y Noticias

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

Como en el primero, en este segundo aniversario de su muerte, fueron muchísimas las personas que acudieron a los citados actos religiosos y renovando a la vida e hijos del fin de los testimonios de sentimiento manifestaron cuán vivamente permanecen en su recuerdo las singulares dotes que adornaban al extinto, cabaleroso, amable, comprensivo, respetuoso y respetado e íntimamente cordial y amigo.

Nosotros también lo tenemos constantemente en la memoria. Perdimos con él un camarada modelo, para cuyo afecto aún era poco el que, sin límite ni reserva, le dispensábamos. Asociados estrechamente al dolor de la familia, le enviamos nuestro pésame.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio del alma del que fué sinceramente estimado compañero de Redacción, don Enrique Martínez Doñaveitia.

En la mañana de ayer, en el templo conventual de las Agustinas y en la iglesia de la Redonda, se celebraron las misas de cabo de año en sufragio

# DEPORTES

## FUTBOL

### LA JORNADA DEL DOMINGO

El próximo domingo han de jugarse los primeros partidos que corresponden a la eliminatoria de octavos de final para el campeonato de Copa de España.

Entrar en ella, como es sabido, todos los triunfantes de la jornada anterior y los que por disposiciones federativas estaban exentos de ella, es decir que han de luchar la totalidad de los equipos que en la actualidad mantienen su derecho a optar al título de campeón.

Es, pues, la próxima una jornada interesante y, como de costumbre, "Karaj" ha hecho sus pronósticos, en los que hace favoritos a seis propietarios del terreno en que ha de celebrarse el encuentro y en uno solo al visitante que es el Madrid, que habrá de luchar en San Juan contra el Osasuna, que tan brillantemente ha eliminado al tan cacareado Athletic de Madrid. A ver si los rojillos repiten la faena, lo cual no sería más que un merecido premio a su entusiasmo.

También pronostica un empate que no deja de causar extrañeza, puesto que lo supone en Las Cortes, donde el Barcelona recibirá la visita del Sevilla F. C.

Dichos pronósticos son los siguientes:

- ATHLETIC BILBAO-Zaragoza.
- MURCIA-Valencia.
- BETIS-Sporting de Gijón.
- CELTA-Español.
- CORUSA-Hércules.
- Barcelona-Sevilla.
- Osasuna-MADRID.
- OVIEDO-Donostia.

### RETOS Y PARTIDOS

El equipo que alineará el Castilla F. C. en el partido de campeonato de la serie C, contra el Nájara, en el Prado, será el siguiente:

- Gabino; Juan, Rivas; Blas, Goyo, Valverde; San Millán, Urbina, Cando, Aguilár y Vinielo.

A todos los jugadores se les ruega la más puntual asistencia.

El Athletic Logroñés reta al equipo de los Escolapios para jugar un partido el próximo domingo por la mañana, a la hora que ellos designen. Se les ruega contesten lo antes posible por este mismo periódico.

El Betis Logroñés reta a la Juventud Católica para jugar el domingo un partido, a las diez, en el Prado, alineando a Ezquerro; Cimorra, Domingo; Navarro, Forby, Barbera; Ortigosa, Carolo, Ortigosa, Arturo y Rufino.

El Celta Logroñés acepta el reto lanzado por el Beneficencia (R). El Celta alineará a Justo; José, Manolo; Amador, Paco, Alberto, Pelín, Cifre, Julio, Santolaya y Chavo.

## PELOTA

### CAMPEONATO "AMATEUR"

El próximo domingo se celebrarán en el Frontón Beti Jai otros dos partidos correspondientes a este campeonato que tan favorable acogida ha obtenido entre el público aficionado a este deporte.

La Sociedad organizadora Logroño F. C. ha gestionado, con éxito, que estos partidos se celebren por la tarde, toda vez que el frontón no estaba disponible por la mañana, y gracias a la buena disposición en que, desde los primeros momentos se ha colocado la Empresa para facilitarle todo cuanto pueda redundar en beneficio del deporte que nos ocupa.

Esta segunda jornada promete ser en extremo interesante, a juzgar por la aureola de que las parejas que han de luchar vienen precedidos.

En primer lugar jugarán Anguiano y Alonso, del Hogar Vasco, contra Valverde y Grande, de Logroño.

El segundo partido habrán de ventilarlo López y Zubairu, de Centeero, contra Ulecia y Lancina, de Ribafrecha.

No deja de ser, pues, un programa interesante que seguramente, congregará en Beti Jai a un público tan numeroso, por lo menos, como el del domingo anterior.

## BOXEO

### LA VELADA DE MAÑANA

Como habíamos anunciado, mañana sábado a las diez y media de la noche, se celebrará en el Frontón Beti Jai una velada de boxeo, que no vacilamos en denominar la mejor de las celebradas hasta la fecha.

Sus organizadores, no han reparado en gastos para que esta deje un recuerdo impecable en los amantes de este deporte.

Cinco son los combates para mañana. Uceda y Rada serán quienes primero aparezcan en el ring. No creemos necesario hacer la presentación de estos dos pugiles. Ambos son ya conocidos por nuestro público y en lo que cabe admirados.

En segundo lugar se presenta ante nosotros el boxeador riojaltelero que días pasados hablamos; su contrincante es un bravo muchacho que actualmente se halla cumpliendo los deberes con la Patria entre nosotros.

Fernández, campeón de Valladolid, también conocido por nuestro público, hará guantes con un paisano que viene revestido de una aureola triunfante.

El cuarto combate, de semipesados, Quiroces, vencedor de Maza y Barastegui, de forma concluyente, es enfrentado con Piñedo, el gran gol-

peador vizcaíno. Un combate todo lleno de emoción.

El combate "clou" de la reunión, el de Ino II y Arambilet, no creamos necesite propaganda. Los dos han peleado en todos los grandes rings de la Península. Conocidos son los dos, desde que empezó a correrse por Logroño la noticia de este encuentro despertó gran interés. De Bilbao, cuna de Arambilet, han organizado un autocar para un grupo de aficionados poder presenciar este gran combate.

Ambos están magníficamente preparados y la noche del sábado nos darán todo un curso de buen boxear. Los temperamentos de ambos, llamémosles enemigos, son opuestos; frío, científico, puramente inglés, el de Arambilet; combativo, bravo en exceso, netamente español el de Ino II, y llevados del mismo fin, puesta la vista en el Campeonato de España, nos permitimos augurar que quienes presencien esta velada, podrán decir que han visto boxear como nunca se hizo en Logroño.

### LACUESTA

## LA CRISIS MUNDIAL HA DETENIDO E INVERTIDO LAS CORRIENTES MIGRATORIAS

Los estudios realizados por la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra han hecho resaltar un fenómeno importante de los movimientos migratorios: bajo la influencia de la crisis mundial, disminuyeron primero y cambiaron después, en muchos casos, completamente de dirección, las corrientes migratorias, a tal punto, que el número de migrantes vueltos a sus respectivos países de origen, llegó a exceder del número de emigrantes que salió para un nuevo país.

Si se consideran las migraciones continentales, se comprueba por ejemplo que:

En Francia, principal país europeo de inmigración, el número de trabajadores inmigrados procedentes de otros países europeos, cuya entrada en el territorio francés estaba bajo el control de los Ministerios de Trabajo y Agricultura, fué como sigue: 64.000 en 1927, 98.000 en 1928, 179.000 en 1929 hasta 222.000 en 1930. Esta cifra descendió a 102.000 en 1931 y a 70.000 en 1932.

Mientras que el número de migrantes repatriados fué de 90.000 en 1927, 54.000 en 1928 y 39.000 en 1929, 44.000 en 1930 y 93.000 en 1931, llegó a 109.000 en 1932.

Es decir, que el excedente de la inmigración sobre la emigración, que era de 178.000 en 1930, se convirtió en un excedente de emigración sobre inmigración de 39.000 en 1932.

En Bélgica, la inmigración extranjera que fué de 30.000 en 1927, 45.000 en 1928 y 15.000 en 1932.

En Alemania, existía una imponente inmigración de estación de los trabajadores agrícolas, a la que puso fin el gobierno al principio de 1932. Ya el número de inmigrantes había reducido anteriormente de 136.000 en 1928 a 50.000 en 1931.

En la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el número de inmigrantes provistos de un permiso del ministro del Trabajo, aumentó progresivamente de 7.000 en 1927, hasta 14.000 en 1931, pero descendió después a 12.000 en 1932.

En Italia, país que antaño fué de emigración, el número de los emigrantes ha sido de 79.000 en 1928, 88.000 en 1929 y 221.000 en 1930 para descender a 125.000 en 1931 y a 58.000 en 1932, en tanto que el número de migrantes repatriados fué de 49.000 en 1928, 65.000 en 1929, 82.000 en 1930, 64.000 en 1931 y 40.000 en 1932.

En Polonia, durante los años de 1927, 1928, 1929 y 1930, el número de emigrantes fué superior al de repatriados, cuyas cifras para dichos años fueron 16.000, 9.000, 80.000 y 79.000; en 1931 y 1932 el número de repatriados ha sido superior al número de emigrantes, y las cifras para dichos años son 16.000 y 20.000.

Las cifras de migraciones transoceánicas no son menos significativas.

En los Estados Unidos, la inmigración neta (excedente de las entradas sobre las salidas) que alcanzó 108.000 en 1927 y 132.000 en 1929, se convirtió en emigración neta (excedente de las salidas sobre las entradas) de 24.000 en 1931 y 47.000 en 1932.

En México, una inmigración neta de 2.700 aproximadamente en 1928 (nacionales y extranjeros incluidos) se transformó en emigración neta de 2.300 en 1932 (extranjeros solamente).

En la Argentina, el número de pasajeros desembarcados que fué de 162.000 en 1927, 129.000 en 1928 y 140.000 en 1929, descendió a 37.000 en 1932. El movimiento de emigración que salió de este país se elevaba a 54.000 en 1928 y 67.000 en 1930 y descendió a 49.000 en 1932. Por primera vez este año desde hace mucho tiempo, se registra un excedente de salida que alcanza a 11.600 pasajeros.

En el Brasil, el número de pasajeros desembarcados que fué de 97.000 en 1927, 77.000 en 1928 y 95.000 en 1929, descendió a 26.000 en 1931. Faltan estadísticas de emigración correspondientes a los dos últimos años.

En Australia, una inmigración neta de 49.000 en 1927 descendió a 9.800 en 1929 y se transformó en una emigración neta de 10.200 en 1930, de 12.400 en 1931 y de 4.800 en 1932.

En Nueva Zelanda, una inmigración neta de 7.200 en 1927 y que había descendido a 544 en 1931, se convirtió en emigración neta de 1.400 en 1932.

Cuando se examinan estos hechos desde el punto de vista de los países de emigración, se registra una situación correspondiente. La emigración transoceánica ha disminuido y el número de migrantes repatriados ha aumentado de tal modo que resulta una inmigración neta en la casi totalidad de

# FRONTON BETI-JAI

MAÑANA, SABADO, A LAS DIEZ Y MEDIA

## BOXEO

### 5 - SOBERBIOS COMBATES - 5

CON LA FORMIDABLE REVANCHA

## INO II - ARAMBILET

de su propia persona gravemente amenazada, y como alternativa, y para el caso que no lo entendiera así el Tribunal, sostuvo que debe apreciarse en su favor la eximente incompleta de legítima defensa y además otras tres circunstancias de atenuación, procediendo imponerle la pena correspondiente.

La causa quedó vista y para sentencia.

Conviene añadir que de las cifras más recientes obtenidas por la Oficina Internacional del Trabajo en las diferentes partes del mundo, se puede deducir una tendencia hacia el restablecimiento de condiciones más normales.

## NOTAS VITIVINICOLAS

Madrid, 22.—Varias horas.

**EL EMPLEO DE VINAGRES EN ESCABECHES Y CONSERVAS**

Se reunió en el Congreso el grupo vitivinícola, bajo la presidencia del señor Berlanga, y acordó pedir al Gobierno el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto del Vino sobre el empleo de vinagre en las industrias de conservas, prohibiéndose las denominaciones de "Escabeches o conservas al vinagre" para los preparados con otros líquidos de composición química industrial, e imponiendo las sanciones que en dicho precepto legal se dispone.

**LOS EXPORTADORES DE VINOS Y LICORES**

Una comisión de la Federación Nacional de Exportadores de Vinos ha visitado al señor director general de Comercio para exponerle el conflicto a que ha dado lugar la interpretación que algunos Servicios Etnológicos han hecho de la forma como deben llenarse determinados requisitos para la exportación de vinos y licores a los Estados Unidos.

Dicen los exportadores que, de prosperar esta interpretación, se crearían tales dificultades y gravámenes que quedaría prácticamente anulada la gestión que llevaron a cabo los Ministerios de Estado e Industria y Comercio, para llegar al acuerdo concluido con aquel país.

La Comisión ha salido gratamente impresionada de su visita al señor director general de Comercio y confiada en que la intervención de éste será lo suficientemente eficaz para evitar que una equivocada interpretación de los técnicos aludidos destruyera los saludables efectos económicos que hay derecho a esperar del citado acuerdo.

Se han lamentado los comisionados de que en alguno de esos Centros se haya llegado a negar personalidad a los Sindicatos Oficiales de Exportadores de vinos, reconocidos como tales por la Dirección General de Comercio, para la expedición de certificados de origen.

**ANTE LA IMPORTACION LIBRE EN NORTEAMERICA**

Un periódico se ocupa de la exportación de vinos a Norteamérica y se pregunta para qué ha servido la negociación que se realizó y por la cual, a cambio de que se señalara un cupo de importación, adquirió España el compromiso de tomar ocho millones de kilogramos de tabaco de Virginia.

Por disposición del presidente yanqui ha quedado suprimido el régimen de contingentes durante dos meses y la supresión se prorrogará tres, probablemente. Esta determinación quiere justificarse con el deseo de forzar las recaudaciones fiscales, no sólo con los derechos aduaneros, sino con la concesión de nuevas licencias de explotación de destilerías.

Así las cosas, nada más sin razón que la demanda yanqui al concertar el tratado. Durante el período de importación libre, España no tendrá ventaja respecto de ningún otro país vitícola y habrá de luchar con la falsificación de bebidas, con la cual se impondrán nuestras marcas de vinos a calderas obtenidos de muy distinta manera.

En esta situación, abiertas las aduanas el primero de mayo a toda importación de bebidas, el éxito está a merced del importador autorizado.

Hay varias casas españolas que por medio de la Cámara española y de agentes propios han logrado colocar en aquel mercado buena cantidad de bebidas españolas y están organizando allí en posición y haciendo intensas propagandas, que consisten en el deseo de los consumidores y obligan a los importadores a introducir, no las bebidas más baratas, sino las genuinas y afamadas.

Así la acción de España en estos momentos—una acción nacional, colectiva y hasta oficial—debería tener dos objetivos: el primero, reclamar la aplicación de la ley que impone a los comerciantes la autenticidad de las marcas de los productos que venden; que no se lleve y desembarque y venda, en connivencia con los "bootleggers", vinos con nombre de Jerez fabricado en Hamburgo, y de Málaga procedente de Londres, y menos aún que continúen los consocios de la "Vineland" preparando en California toda las clases características españolas desde el

amontillado al malvasía y desde el Moriles al Carliena.

El segundo objetivo debiera ser la propaganda: una propaganda intensa, como la que están haciendo Francia e Italia de sus viñedos y sus bodegas en los periódicos y revistas, en los cinematógrafos y radios, en las exhibiciones luminosas, en los trenes, los buques y los hoteles. Por mucho dinero que se gastara, aunque fuese del presupuesto nacional, sería una inversión remuneradora, que contribuiría a defender el valor de nuestra moneda.

## Del País Vasco

**EL CIERRE DE UNA FABRICA**

SAN SEBASTIAN.— El gobernador civil, hablando con los informadores, les dijo que se preocupa activamente de la industria del mueble, que está atravesando por un período muy crítico, hasta el punto de que varias fábricas es posible que se cierren, quedándose sin ocupación numerosos obreros, lo que vendría a agravar el problema del paro.

Una de estas fábricas es la del señor Murguía, en Zarezu, el cual visitó al gobernador para solicitar su apoyo, a fin de resolver el conflicto que se avecina.

**ASALTAN UNA CAMONETA REPARADORA DE PAN**

BILBAO.— A consecuencia de la subida del pan, en la carretera de Baracaldo fué asaltada una camoneta, llevándose los grupos cien panes.

**CARRERAS DE VENDEDORAS Y GUARDIAS**

En las Siete Calles se encontraban algunas mujeres dedicadas a la venta en ambulancia de naranjas y plátanos. Al divisar a los guardias huieron, y dos agentes salieron en su persecución. Al llegar las vendedoras al puente de la Merced, arrojaron las mercancías al agua antes de que fuesen decomisadas.

Se congregó numeroso público atraído por las carreras, y el desenlace fué el ya apuntado: que las naranjas y plátanos no serán enviados, como en otras ocasiones, a los establecimientos benéficos.

**EL GOBIERNO NO AUTORIZA LA CELEBRACION DEL "DIA DE LA PATRIA"**

VITORIA.— El gobernador informó de cuenta de haberse recibido en el Gobierno el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"En atención al Estado de alarma, el Gobierno ha dispuesto no autorizar los actos que proyectan los elementos nacionalistas en esa provincia titulado "Día de la Patria".

**REGRESO DEL GOBERNADOR**

El gobernador titular señor Novoa regresó esta tarde a las cuatro.

**VA A SALIR LA PROCESSION**

Ha sido solicitado del gobernador y concedido, el permiso para que en este año pueda salir en Vitoria la tradicional procesión de Viernes Santo.

**HA MUERTO DON ALVARO DE JUANA**

Esta mañana ha fallecido en esta ciudad, donde residía hace años, don Alvaro de Juana y Fonces, ex-subdirector general de Seguridad.

**VISTA POR ATRACO Y HOMICIDIO**

Esta mañana, ante el Tribunal de Derecho, se ha visto la causa seguida contra los procesados Justo López Añua y Francisco Fernández de Barrera.

El escrito del fiscal dice que en la madrugada del 23 de noviembre pasado y puestos de acuerdo con anterioridad los hoy procesados, se situaron en las cercanías de la villa de Alegria con el propósito de esperar el paso de Salvador Martínez que, montado en un carro, se dirigía al mercado de Vitoria, al que mientras uno detenía la caballería, el otro, con una pistola, se encaramaba en el carro, exigiéndole el dinero que llevaba, y como el desgraciado Martínez, tratara de defenderse, Justo López, que era el que se hallaba encaramado en el estribo del carro, hizo un disparo sobre él, a consecuencia de cuyas heridas falleció en el Hospital de Vitoria el día 6 de diciembre.

El fiscal solicita para los procesados por el delito de robo con homicidio la pena de 30 años de reclusión mayor, y la de dos años de prisión menor, por la tenencia ilícita de armas de fuego, además de la indemnización correspondiente a la familia del interfecto.

Justo López Añua en su declaración ante la Sala ratifica en sus declaraciones anteriores, confesándose autor de los delitos de que se le acusa, no así el procesado Francisco Fernández de Barrera, que en su declaración de hoy se contradice con las prestaciones anteriormente ante la Guardia civil y el Juzgado, pues mientras antes declaró que tuvo de las riendas a la esbalería, hoy ha dicho que el carro se paró sin que él interviniera y que si llevó a efecto el robo aguardando a su compañero fué por la presión coactiva que sobre él ejerció el Justo López Añua.

El abogado defensor señor Tobar,

## DEL CINE

### LAS DOCE SONRISAS MAS ATRACTIVAS DE HOLLYWOOD

He aquí un estudio interesante: "¿Cuáles son las doce sonrisas más atractivas y valiosas de Hollywood?" Sabido es que la fama celulósica, como caprichosa señora, puede obtenerse por medio de lo que, a primera vista, parecería una trivialidad. Por ejemplo; un gesto de ceño fruncido o una sonrisa seductora.

Investigando el valor de las sonrisas en conjunción con la personalidad de las estrellas famosas, el resultado ha sido el siguiente: de todas las sonrisas de Hollywood, doce se destacan como las más extraordinarias y pertenecen a Marion Davies, Maurice Chevalier, Norma Shearer, John Gilbert, Jack Oakie, Jeanette Mac Donal, Douglas Fairbanks padre y Douglas Fairbanks hijo; Robert Montgomery, Jimmy Durante, Mae West y Max Baer.

Existen, naturalmente, miles de sonrisas cuyo ascendente es extraordinario y que merecen especial mención, pero vamos a referirnos solamente a estas doce principales.

Cada una de estas sonrisas ejerce determinada influencia en el público. Y no es que las doce personas mencionadas dependan exclusivamente de "la sonrisa" para ganarse la voluntad popular, pues cada una ha probado poseer cualidades histrionicas de excepcional valor; pero la posesión de aquella sonrisa magnética, añade elero imperio que aumenta su valor, como si fuera imán de taquilla...

Repetimos empero, que hay muchas estrellas, entre las que podríamos citar a Wallace Beery y Marie Dressler, que han sido privilegiadas con esa sonrisa seductora que atrae a las muchachas. Mas, estos mismos dos artistas que tomamos como ejemplo y que pertenecen a la categoría de los más versátiles en el cinematógrafo, encarnan caracteres tan variados que en sus respectivas carreras las lágrimas tienen tanta importancia como la sonrisa.

Las doce estrellas citadas, que interpretan regularmente cierto tipo de determinado en la pantalla, usan esa sonrisa como la más poderosa de sus armas para penetrar en el corazón del espectador.

Haciendo un estudio cuidadoso de esas sonrisas, hemos llegado a la conclusión de que su valor está estrechamente ligado a los rasgos físicos del individuo. Así, la sonrisa de Durante encuentra su complemento en la nariz colosal del gran cómico; la de Chevalier se hermana con los labios gruesos y expresivos, que el actor francés usa para su máximo provecho de popularidad; Jack Oakie posee el poder de la sonrisa gracias a la combinación de ésta con sus mejillas redondas y abultadas... Y después vienen las sonrisas que radican tanto en los ojos como en los labios. Marion Davies, Norma Shearer, John Gilbert y Jeanette Mac Donal pertenecen a esta categoría. Sus ojos contribuyen de manera rotunda a llevar la emoción al público. Sus sonrisas comienzan siempre en los ojos. Norma Shearer especialmente, posee una luz rara y fascinadora en los ojos, y al sonreír acompaña la sonrisa con cierto mohín gracioso de la cabeza. Especialmente en su película "La Divorciada" este gesto aumentó la popularidad de la estrella.

John Gilbert, por su parte, mueve todos los músculos de su rostro cuando sonríe, causando un efecto singular que agrada y cautiva al espectador.

Marion Davies posee una sonrisa de espontaneidad. Sus labios se abren francamente, levantando la barbilla, al mismo tiempo que la sonrisa se extiende por sus bellos ojos, dando a todo su rostro una rara expresión de increíble juventud.

Robert Montgomery, en cambio, posee una sonrisa que merece estudio especial. Tan diferente a las otras de sus compañeros aunque poseyendo la misma fuerza seductora. Montgomery tiene el 75 por ciento de su sonrisa radicado en el lado izquierdo del rostro. Un pequeño músculo se mueve en el lado derecho y comienza la sonrisa que se va extendiendo por el izquierdo... donde por fin florece en todo su poder de simpatía, mientras que si le observamos el lado derecho, apenas si notamos cambio alguno...

Mientras Douglas Fairbanks, padre, reproduce en su rostro un mapa de hilaridad cuando sonríe, Douglas hijo, con mucha de la expresión de su padre, posee cierta cualidad de timidez que produce un efecto al que las mujeres llaman "adorable"...

Mae West, la diosa rubia de las curvas opulentas, posee en su sonrisa uno de los mayores éxitos de taquilla. Y Max Baer por su parte posee una sonrisa que tiene la misma cualidad simpática que la de Mae West; este esj se hace irresistible...

Ciertamente que una sonrisa por sí sola no puede hacer una estrella, pero en Cinelandia puede ayudar mucho en la fabricación de un nuevo ídolo. ¡A practicar, pues, las sonrisas, aspirantes!

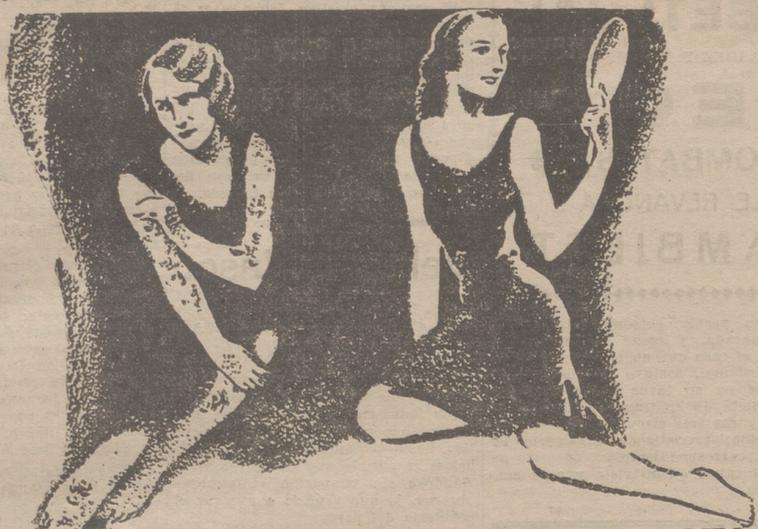
## MUEBLES

**FAUSTINO FERNANDEZ**  
Miguel Villanueva, número 4, (Delicias)  
Especialidad en camas con somier

**NUMANCIA**

pidió el Tribunal tenga presente la exculpación hecha por el procesado Francisco Fernández Barrera y examine y medite si es factible la posibilidad de mejorar la condición penal de su patrocinado.

El juicio ha quedado concluido por sentencia.



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos, tales como:

HERPES, ERITEMAS, ACNES, PUSTULAS, ECZEMAS SECOS O HUMEDOS, FORUNCULOS, URTICARIA, PRURIGO TENAZ, PSORIASIS, SICOSIS, FLEBITIS, VARICES EN LAS PIERNAS Y ULCERAS SUPUROSAS

Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

En vez de esos germenos ponzoñosos, el Depurativo Richelet, lleva la salud más completa a todo el organismo...

INTERESANTE CARTA ESPAÑOLA DE AGRADECIMIENTO

Tengo el gusto de expresar mi agradecimiento, pues su Depurativo Richelet me ha hecho un bien que no podía esperar...

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre...

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 22. ESPECTACULOS.—Con buena entrada, hizo la noche del martes su presentación en el Teatro Cervantes...

A las dos de la madrugada trasladáronse los jóvenes desposados, acompañados de un crecido número de familiares y amigos a casa del padre de la novia...

te no lo hemos logrado. Y lo alegremente que se hubiesen recibido por los cultivos todos aquellas asperiones acusos que tan pacientemente están esperando!

mástica, la ilustrada maestra nacional, doña Pepita García, recibiendo numerosas felicitaciones, a las que atendió cual corresponde a su conocida generosidad...

Sección de Arnedo

ARNEDO, 22.—"LA COMMUNE", DE CUERPO PRESENTE.—Hoy vamos a ocuparnos de "La Commune", "La Commune" es una "peña" simpática en extremo...

Notas militares

CONFERENCIA.—Hoy, a las 12'30, dió una conferencia en el despacho del coronel del 12 regimiento de Artillería...

MUTUALIDAD PATRONAL AGRICOLA DEL EBRO

Relación de siniestrados por accidentes de trabajo socorridos por esta entidad durante el pasado ejercicio

Table with columns for provinces (Provincia de Logroño, Provincia de Navarra, Provincia de Alava) and lists of names of insured workers.

**MARRODAN y REZOLA**  
 SVCSORES DE HIJOS DE SALVSTIANO MARRODAN S. L.  
 DE LUJAN, 10 Y 14  
 EXQUINA A VARRA DE REY  
 LOGROÑO

MAQUINARIA PARA PANADERIA

### LA RIOJA hace 25 años

En sesión celebrada por el partido liberal de esta capital, se acordó presentar candidatos en las próximas elecciones municipales, a los señores don Emilio Francés, don Francisco Figueras, don Ramón Vidaurreta, don Gregorio Cabañas, don Federico Herrero y don Román Orive, quienes con los ocho nombrados por el partido republicano, formarían la candidatura de alianza liberal, resultando catorce candidatos para los quince puestos que había vacantes en el Ayuntamiento.

En el Círculo republicano se reunieron los diputados y ex diputados provinciales, concejales y ex concejales con otras personalidades del partido, para tratar del apoyo que podía prestarse a la manifestación que, para protestar de la conducta del Gobierno, había de celebrarse en Madrid el próximo día 28, preparada por el señor Sol y Ortega, y se acordó nombrar una comisión, presidida por el concejal don Pedro Nolasco González, para que fuese a Madrid a sumarse al acto y organizar una velada en el Círculo de Unión Republicana, para mostrar la conformidad del partido con dicho acto de protesta.

Dió a luz un niño, al que se impuso el nombre de Alfonso Rafael, la esposa del procurador de los Tribunales, don Luis Vidal.

El gobernador comunicó a los presidentes de las Sociedades La Amistad, Gran Casino y 30 de mayo, que podían continuar los bailes que se celebraban los días festivos en dichas Sociedades.

En Calahorra se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de casi todos los pueblos de los partidos judiciales de Calahorra, Arnedo y Cervera del Río Alhama, para tratar de la instalación en Calahorra de un Laboratorio Municipal, ordenado por la Junta provincial de Sanidad, aprobando los asistentes la idea, por ser beneficiosa para todos, y comprometiéndose a contribuir, siempre que se formase, fuera adecuado a las necesidades de los pueblos, sirviendo de tipo para la tributación, la base de población.

En Nájera, el Bloque de Alianza liberal, acordó presentar candidatos en las próximas elecciones municipales, a los señores don Ventura Alonso, don Teodoro de Oñate y don Inocente Rioja liberales; don Celestino Urbina, don Julián Pascual y don Luis Jiménez, republicanos, y don Juan Antonio Caballero y don Cecilio García, demócratas.

En Terroba contrajeron matrimonio los jóvenes Eugenia Díez y Pedro Ruiz Navarro, de Alberite, siendo el encargado de bendecir la unión, el párroco don Casimiro Elías.

### Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.  
 SUCURSAL EN CALAHORRA  
 COTIZACION DEL DIA 22

Interior 4 por 100	69'90
Amortizable 5 por 100	90'00
Amortizable 4 por 100	81'50
Exterior 4 por 100	82'60
Acciones Banco de España	556'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	205'00
Id. Ferrocarriles Norte	258'00
Id. Ferrocarriles Alicante	00'00
Cédulas hipotecarias 6 %	104'10
Francos cheque	48'55
Libras	37'60
Dólares	73'6

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

NEGOCIO EN MARCHA. Por retirarse del negocio se traspasa la acreditada aguadería La Parra. Tratar con su dueño, Calonge.

ENTRESUELO con patio, y pisos primero y segundo, arriendo en Avenida Colón, 64. Informes, República, 33, 2.º

VENDO despacho, paraguero y coche niño y smpo despacho, paraguero; silla-coche y cama-cuna niño. Todo seminuevo. Carretera Villamediana, 8, segundo, izquierda.

CINCO BOCAYOS envidados, se venden baratos. Razón, Herrerías, 8.

VACAS, clase superior, se venden; una tercer parto, cumple el día 30 de marzo; una primer parto, que cumple el 11 de abril y 2 terneros de 20 meses. Tratar con Pedro R. Ramírez en Oña (Alava)

### LOS PIES HUMEDOS son peligrosos

Un Médico dice



### Lo que debe Vd. hacer

"Los pies húmedos disminuyen la vitalidad del organismo y dan origen a resfriados, gripe y otras peores dolencias." Esto es lo que afirma el doctor Catrín y añade además:

"Cuando los pies están mojados y fríos, la circulación sanguínea se hace sumamente dificultosa y es por esta razón que yo prescribo invariablemente los Saltratos Rodell puesto que estimulan notablemente la indispensable circulación del vehículo nutritivo".

Un baño de pies al que se haya adicionado Saltratos Rodell, atrae la sangre hacia la capa epidérmica exterior, llenando los más diminutos vasos capilares de la misma, lo que contribuye a dar a los pies una sensación de calor y bienestar hasta purificar la más perfecta circulación del flujo sanguíneo.

Gracias a los baños saltratados usted se verá libre de molestias, tales como sabañones, pies sensibles, doloridos, e inflamados, así como también de toda clase de hinchazones. El agua caliente saltratada, es un manantial de vida, por el oxígeno que contiene, ya que penetra por los poros de la piel reblandeciendo los más dolorosos callos y durezas hasta el punto que pueden arrancarse con la mayor facilidad, sin dolor y sin peligro.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

### COLCHONERO

Hace todas clases de colchones a domicilio. Especialidad en estilo americano. Caballería, 35, primero.

SE NECESITAN OFICIALES y medias oficiales de sastrá. República, número 38, 4.º, A.

EMPAPELADORAS prácticas, se precisan en la fábrica de dulces Viuda de Arróniz.

PISO. Se arrienda con patio en Rey Pastor, J. A. Informes en la misma y venta de puertas y ventanas usadas

VENDO HUERTA de cinco fanegas, por no poderla atender, con motor para riego, pudiéndola sembrar en el acto, cercana a la capital y con facilidades en el pago. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo, izquierda. Junto al Cine Olympia.

CORTADOR SASTRE, recién llegado de Francia, se ofrece o haría combinación con comerciante a toda prueba. Dirigirse a la Tintorería de Cristóbal Gil, Plaza de la Constitución, 35

VACAS. Vende dos recién paridas, con ternero y sin él; una dando de 55 cuartillos en adelante, y la otra de 40. Antonio Sáenz, Carretera de Lardero.

CARPINTEROS. Liquidó una partida de herramienta, toda en buen uso, y seis bancos. Tratar, G. Espartero, C., primero izquierda.

SE VENDE UN CARRO NUEVO de un ganado, una cama nueva de volquete y varas de arado, a precios de fábrica. Razón, Taller de Carretería de Félix Santos, Haro.

MOLINO HARINERO con dos piedras se arrienda en Viguera. Informan Bretón de los Herreros, 30, Eustasio Roldán.

PUEBTAS cocheras, para balcones y una de hierro, se venden. Herrerías, 7, 1.º, José Sáenz.

### ACEITUNAS

Clase manzanilla, fina 1'25 kilo  
 Corriente gorda 1'75 " "  
 Tercera 1'15 " "  
 Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

### Aimacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO  
 Tel.º 1993

### FONDA OCHOA, NAJERA

Habiendo llegado a su primitivo estado la tan acreditada Fonda de Ochoa, pone en conocimiento de todos en general, que ésta seguirá sirviendo con prontitud, esmero y económicamente, disponiendo de habitaciones amplias e higiénicas, para quien lo solicite.

### "EL PUERTO PIQUERAS"

HUEVERIA. HERRERIAS, 40  
 Huevo fresquísimo desde 1'40 docena

### SE ARRIENDA O TRASPASA

una fábrica de conservas con casahabitación, o sin ella; todo en inmejorables condiciones. Para informes, dirigirse al cartero de Azagra (Navarra).

CASA recién construida con calefacción y cuarto de baño, se vende entera o por pisos. Razón en LA RIOJA

SE VENDEN 20 MEDIAS PIPAS de 18 cántaras, seminuevas, propias para camioneta. Se darán baratas. Tratar con Antonio Landaluce, Haro.

VACA. Se vende del segundo parto, con su ternera. Carretera Soría, frente al Ingenio. Manuel Rodríguez.

VACA DE LECHE, tercer parto, tres años se vende. Tratar con Maximino Hernández, en Huércanos.

### Pérdidas

—De una cachorra mosqueada, pintas rojas, de dos meses. Se gratificará su entrega en la calle Cerrada, 4, piso tercero.

—De una papeleta del Monte de Piedad, que se perdió en la mañana de ayer, se ruega su entrega en esta Administración, por tratarse de un encargo, ya que al que la haya recogido, para nada puede servirle, y se gratificará.

MUEBLES VENDO un dormitorio seminuevo, roble americano. Verlos en Murrleta, 4 bis, 1.º, derecha, de 8 a 5 tarde.

SE VENDEN dos casas enteras o por pisos. Informes, San Bartolomé, 14, tienda.

ARMARIO grande, propio para fonda, pensión o bar, sillería antigua tapizada y un sillón grande, se vende barato. República, 30 y 32, primero.

### LANA PARA COLCHONES

Desde 44 pesetas arroba  
**COLCHONERIA**  
**Juan Tadeo**  
 MERCADERES, 6. TELEFONO. 1539

MUJER DE 40 a 45 años, se necesita para servir en casa de campo, Razón en LA RIOJA.

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 85 pesetas, Avenida de Colón, 71.

PRIMALAS. Se venden 30 con sus corderos y 30 primales. Viuda de José Martínez, en Ausejo.

SE VENDE una vaca recién parida, con más de 40 cuartillos de leche. Carretera Villamediana "La Serrana"

DOS ENTRESUELOS con patio y un PISO, se arriendan en Rey Pastor, S. S.

VACA primeriza, con su ternera, se vende. Informes, Linos Pascual, Albalá de Iregua.

CASITA, propia para vaquero o labrador, se vende en la calle Barriocepo. Razón en LA RIOJA.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informan San Bartolomé, 12, primero.

### Sociedad de Labradores de Quel

VINATERO. Se anuncia a los almacenistas y taberneros, que en Quel, provincia, la referida Sociedad dispone de 15.000 a 30.000 cántaras de vino, buena calidad, de 14 a 15 grados, facilitando el envás gratis. Para Informes, José Martínez, secretario general (Cartería).

SE NECESITA MUJER para servir a matrimonio de edad, sin familia. Dirigirse a Nicanor Pascual, en Samaniego (Alava).

SE VENDE COCHE UNIC, 11 H. P., siete plazas, toda prueba. Tratar con Moisés Vázquez, en Elciego (Alava).

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

### NODRIZAS

—Casada, de 25 años, primeriza, leche de 9 meses, desea criar en su casa en Hornilla, Informa Isidra Fernández, en el citado pueblo.

—Casada, de 20 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes don Celso Alonso, en Santo Domingo.

—Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Farmacia Bengoa, República, 21

—Casada, primeriza, de 22 años, leche de 8 días, desea criar en su casa, en Oyón (Alava). Informan calle de la Cadena, 19, tercero.

—Soltera, de 22 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Rosa Maturte, practicante. Navarrete.

—Casada, de 30 años, leche de un año, desea criar en su casa en Logroño. Informan, República, 22, 2.º

—Casada, de 32 años, leche de un año, desea criar en su casa. Informes, Félix Ibáñez, en Alesón.

CEMENTO MARCA "CANGREJO" Abonos para viñas y olivos. Se venden en Rincón de Soto, Casa Samaniego.

COSECHADORA en buen uso, se vende. Dirigirse a Luis Pérez, en Mariella (Navarra).

CASA DE NUEVA CONSTRUCCION soleda, renta 427 pesetas mensuales, dá un 7'50 por 100 libra, se vende. Informes, Avenida de Colón, 34, tercero, izquierda.

BOCOYES DE ROBLE. Se venden 12 para trasporte, envidados, buenos y baratos. Tratar con Antonio Landaluce, Haro.

SE DESEA tener dos o tres pupilos para estar como familia. Buen trato y económico. También tengo camisas sueltas. Mercaderes, 8, piso segundo.

VENDO un macho y una mula, de nueve años y siete cuartas, propios para labranza, por no poder atenderlos su dueño. Valentín Ibáñez, en Camprovín.

CASA NUEVA, vendo en 38.000 pesetas, facilidades de pago. Informan en LA RIOJA.

PRIMALAS, para parir a primeros de abril, vende 120, Manuel Ruiz-Clavijo, en Ribafrecha.

CAMIONETA FORD, chassis largo, y rueda gemela, estado medio uso, se vende o se cambia por camión para cinco toneladas. Dirigirse a Donato Sáenz, en Villanueva Cameros.

VENDEDORES de primera categoría, buena instrucción general, activos, perseverantes, edad alrededor 25 a 30 años, dispuestos a residir plaza se les designe. Dirigirse acompañando toda clase referencias, oficinas SUCHARD. Apartado, 43, San Sebastián. Solicitudes no interesantes no serán contestadas.

### AVISO

Arreglo planchas estufas y toda clase de aparatos eléctricos. Prontitud y economía. Avisos: Teléfono 1224. Claudio Quijara, M. de S. Nicolás, 59

### MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Almacén de maderas  
 SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN  
 TERRENOS VALBUENA, Tel.º 1634  
 Detrás de Intendencia, Logroño, a

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Tel.º 1032.

SE ALQUILA PISO TERCERO. Mayor, número 49.

SE ARRIENDAN PISOS con cuartos y un corro de tierra para sembrar, desde 30 pesetas. Se vende LADRILLO, TEJA y LADRILLETE. También se vende una HUERTA. Sandatío Cenzano, Tejera de Raimundo.

HUESPEDES. Cedo habitaciones vistas al Espolón, con o sin pensión o derecho cocina. Razón LA RIOJA.

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES  
**HIIDRO JOVER**  
 C. VILLAMEDIANA  
 LOGROÑO

### Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

VENDO CASITA con huerto y gallinero, en General Espartero, junto Castillo Dolores "Villa Felipa".

COMERCIO DE TEJIDOS Y CONFECCIONES, se traspasa en Haro. Pocas existencias. El local más bonito de Haro, en sitio céntrico. Razón, Montoya, HARO.

### Automóviles ocasión

Renault, 8 H. P., cuatro asientos, Renault, 10 H. P., Cupé dos asientos, muy baratos, vende CELSO RUBIO, LOGROÑO

### "LA MUNDIAL"

SEGUROS  
 Delegado: LUIS TRIBINA  
 Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores, LOGROÑO

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

### Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO  
**DE MIGUEL HERMANOS S. L.**  
 ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

### Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de abril, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
 El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO saldrá de Barcelona el 20 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.  
 El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de abril, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA  
 Oficinas: Muro de la Mata, 7

### Recauchutados Americanos "EL RAPIDO"

ZURBANO, 12. EL RAPIDO. TELEFONO 1467  
 Esta Casa cuenta con elementos para toda vulcanización, habiendo puesto en venta cubiertas por 15 días casi regaladas.

### SALES MARINAS

CORRIENTES Y PURIFICADAS  
 Consulten precios a Almacenes Ortega.  
 Luchana Baracaldo (Vizcaya). — Teléfono, 98705.  
 GRANDES DEPOSITOS EN MUELLE ZORROZA

### ¡Cunicultores! APROVECHAR LA OCASION

Conejos de raza Gigante de España y Angora a precio de carne.  
 Gazapos y adultos a 4 pesetas kilo en vivo.  
 Almacén de Abonos de EVARISTO SAENZ PRADOS.  
 ZURBANO, 14. — LOGROÑO.  
**SE VENDEN JAULAS PARA CONEJOS**

### ABONOS ORGANICOS DE PESCADO "GYPSA"

(Guano artificial). El mejor abono, insustituible en los compostes  
**DE MIGUEL HERMANOS S. L.**  
 Zurbano, 9. Teléfono 1767.

### Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR

Logroño. — Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)  
 Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Aparatos LUZSINGER

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

## TAURINAS

### LOS GANADEROS LOCALES

Desde hace algún tiempo venía gestionándose la fusión de las ganaderías logroñesas de don Fidel Rubio y don Manuel Etxura.

Animados ambos estimados convencidos de igual deseo, han bastado unas conversaciones para que la tal fusión se haya convertido en realidad.

Así, pues, en lo sucesivo las reses de esa unión, se lidiarán a nombre de los señores Rubio y Etxura.

Como uno y otro ganadero disponían de un crecido número de cabezas, al juntarlas se han encontrado con un total elevadísimo que se proponen seleccionar con un extremo rigorismo, a fin de que la nueva ganadería ofrezca las mayores garantías de bravura y buenas condiciones de lidia.

Esta selección va a servir para disfrutar de unos agradables días de campo, ya que las operaciones de fienta y retienta han de invertirse en el cuidado y esmero que exige una depurada selección. Dichas operaciones serán dirigidas por varios matadores de toros y reunirá en Prado Viejo a gran parte de la torería regional y al pleno de los buenos aficionados locales.

Pasan de 25 las vacas que hay para "examen" y por este número puede calcularse lo largas que serán esas distraídas operaciones camperas.

Los señores Rubio y Etxura han vendido ya con su nueva nominación, una novillada para la plaza de Tarragona, y es seguro que en el curso de la temporada agotarán las "existencias" dada la gran aceptación que entre las empresas comarcanas disfrutan las reses, tanto de Etxura como de Rubio.

Así desearemos que ocurra y que los nuevos ganaderos mantengan y aumenten el renombre que han alcanzado las reses de la tierra.

### ALTERNATIVAS EN PUERTA

El fenómeno de Navalcarnero, Félix Colomo, inicia el próximo domingo las alternativas anunciadas para la próxima temporada.

Colomo recibirá el "espaldarazo" de manos de Victoriano La Serna, y asistirá a la ceremonia como testigo "El Estudiante". Para el acontecimiento hay preparada una bonita corrida de Eñochas.

Otra alternativa anunciada ya con todo el aparato de una gran solemnidad, es la de Curro Caro, en Salamanca para el día 3 de junio. A Curro lo convertirá en matador, Domingo Ortega, y el nuevo espaldarazo ya firmando contratos en su futura categoría y con iguales pretensiones que si fuera ya un fenómeno. Camino de serlo, si que lleva, y a poco que la suerte le acompañe, Curro Caro va a constituir la novedad verdad de la temporada.

En más bajo nivel se habla también de otras alternativas, una de ellas la de "El soldado", al que por lo visto interesa ir a su tierra, Méjico, allá por el invierno, convertido en todo un matador de toros.

Hace bien en dejarlo para fines de temporada. Este "Soldado" que sigue como tal en los años que lleva con los toros, quizás interese en su tierra, pero aquí, queremos en los toreros más categoría.

### HONORARIOS MEXICANOS

La Unión de Matadores de novillos, de Méjico, ha fijado para sus afiliados la siguiente tabla de honorarios que regirán en las plazas de dicha capital.

En El Toreo, matadores de novillos, 150 pesos; sobresaliente, 75. En Vista Alegre, 75 y 50 pesos, respectivamente. Sobresalientes en corridas de toros, 300 pesos.

Estos honorarios son como precio mínimo, es decir, que ahí para arriba, los interesados cobrarán a tono con la habilidad de sus apoderados y la conveniencia de las empresas.

### ¿QUIEN LA QUIERE?

La plaza valenciana va a quedar sin empresa. La que la explota actualmente, ha anunciado su decisión de ser este el último año del negocio, a menos que la Diputación "baje el pistón" y reduzca en un montón de miles de pesetas el precio del arriendo.

Como es sabido, la empresa de Valencia disfruta en las condiciones del contrato, de una cláusula que le concede la prórroga voluntaria por cuatro años, una vez concluido el plazo obligatorio de arriendo. Y a esto es a lo que renuncian los empresarios valencinos. Su cometido termina con el año actual y entonces es cuando han anticipado que harán entrega de las llaves del inmueble, siempre que, como ya decimos no haya rebaja en el alquiler.

Y como todo hace creer que no la habrá, ya pueden ir preparándose los que aspiran a convertirse en empresarios valencianos.

Si hay por aquí alguno con tal pretensión, adelante. Aun cuando conviene no olvidar "que cuando el tabernero vende la bota..."

### EMPRESAS QUE MADRUGAN

Algunas empresas, no obstante el tiempo que las separa aun de sus días de feria, tienen muy adelantados los trabajos de organización de las fiestas grandes, y hasta hay quien se ha entregado ya al descanso en espera de que llegue la fecha de colocar los carteles.

Entre estas últimas figura la empresa burgalesa que a estas horas tiene ultimado el programa de su corrida del día de San Pedro. Ese día, los aficionados de Burgos, verán en su plaza, a Barrera, Ortega, Pepe Bienvenida y Curro Caro con cuatro toros de Argimiro Pérez Tabernero y otros cuatro de Angoso.

No tan adelantados, pero sí, bastantes, llevan sus trabajos Bilbao y Pamplona. En la invicta villa tienen ya "hecha" su corrida de mayo—Barrera, Armillita y Ortega, con toros de la Corte—y para agosto han contratado a Barrera para los días 19 y 21; Ortega, 19, 20 y 21, y Armillita, 19, 20 y 26. Les quedan a los bilbaínos cinco puestos por cubrir. Pero lo principal, la base, ya está hecho.

En cambio los pamploncos han comenzado por el tejado y el único contrato hasta ahora es el "relleno". Para estos puestos secundarios los ajustados son Carnicero de Méjico, Niño de la Palma y Maravilla, cada uno de los cuales toreará dos tardes, y, seguramente, la mañana de la "Prueba", ya que esta corrida no la camelan los "ases". ¡Cómo a éstos les dé por pedir, cuando menos, tres de las cuatro corridas a celebrar, en menudo lío van a verse los pamploncos.

### PESAME

En Nimes, su habitual residencia, ha fallecido días pasados, el padre de la escritora taurina y directora de "Biu y Toros" "Madame Miquelata".

Lamentamos la desgracia de tan popular compañera y le enviamos la sincera expresión de nuestro pesar.

MIGUELIYO

## DEL MAGISTERIO

NOTAS DEL CONSEJO PROVINCIAL.—Por Orden Ministerial, fecha 19 del actual ("Gaceta" del 21), las vacaciones de primavera de este año comenzarán, en todas las Escuelas Nacionales, el día 25 del mes en curso, terminando improrrogablemente, el día 8 del próximo mes de abril.

Lo que se publica para conocimiento de los señores maestros y Consejos locales de esta provincia. —Por renuncia de la anteriormente nombrada, nuevamente se nombra maestra interina de la Escuela de párvulos de Arenzana de Abajo, doña Victoria Lerena Larrea, número 5 de la lista primera de aspirantes maestras.

NORMAS PARA LOS CONCURSILLOS.—La "Gaceta" de ayer publica las siguientes instrucciones que han de regir para la resolución inmediata de los mismos:

Primera. Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, a la vista de los antecedentes que posean y en el término de ocho días, contados desde ayer, procederán a que se publique en el "Boletín Oficial" de la provincia el anuncio-convocatoria para la celebración de concursillos en las localidades en que, existiendo más de una Escuela de un sexo o de los dos, se encuentren pendientes de proveer en propiedad alguna o algunas de dichas Escuelas no anunciadas para su provisión por ningún turno, dando un plazo de diez días, para que los maestros o maestras, según correspondan las vacantes que se hallen ejerciendo con el expresado carácter en la propia localidad y deseen cambiar dentro de ella de destino, dirijan sus peticiones por escrito a los respectivos Consejos locales de Primera Enseñanza. Estos, dentro de los cinco días siguientes y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional y acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial de que dependan, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de otros cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

Segunda. Terminado que sea este plazo, los repetidos Consejos provinciales, en el caso de no haber recibido reclamación alguna, elevarán a definitivos los nombramientos, dando de ello oportuna cuenta a esta Dirección general, así como al Consejo local y Sección administrativa de Primera Enseñanza, la que anotará a sus oportunos efectos la consiguiente alteración de vacantes que se produzca.

Si, por el contrario, alguna propuesta fuera objeto de reclamación, el aludido Consejo provincial remitirá en los cinco días siguientes la expresada documentación acompañada de las hojas de servicios de los reclamantes y reclamados a esta Dirección general, la que resolverá en definitiva como mejor proceda.

Segunda. Terminado que sea este plazo, los repetidos Consejos provinciales, en el caso de no haber recibido reclamación alguna, elevarán a definitivos los nombramientos, dando de ello oportuna cuenta a esta Dirección general, así como al Consejo local y Sección administrativa de Primera Enseñanza, la que anotará a sus oportunos efectos la consiguiente alteración de vacantes que se produzca.

Si, por el contrario, alguna propuesta fuera objeto de reclamación, el aludido Consejo provincial remitirá en los cinco días siguientes la expresada documentación acompañada de las hojas de servicios de los reclamantes y reclamados a esta Dirección general, la que resolverá en definitiva como mejor proceda.

Segunda. Terminado que sea este plazo, los repetidos Consejos provinciales, en el caso de no haber recibido reclamación alguna, elevarán a definitivos los nombramientos, dando de ello oportuna cuenta a esta Dirección general, así como al Consejo local y Sección administrativa de Primera Enseñanza, la que anotará a sus oportunos efectos la consiguiente alteración de vacantes que se produzca.

Si, por el contrario, alguna propuesta fuera objeto de reclamación, el aludido Consejo provincial remitirá en los cinco días siguientes la expresada documentación acompañada de las hojas de servicios de los reclamantes y reclamados a esta Dirección general, la que resolverá en definitiva como mejor proceda.

Si, por el contrario, alguna propuesta fuera objeto de reclamación, el aludido Consejo provincial remitirá en los cinco días siguientes la expresada documentación acompañada de las hojas de servicios de los reclamantes y reclamados a esta Dirección general, la que resolverá en definitiva como mejor proceda.

## COMUNION Católico Monárquica Tradicionalista

Por orden gubernativa, queda suspendido el acto del día 25 en el Frontón Beti-Jai.

La Comisión organizadora gestionará su celebración para el próximo día 8 de abril, si las circunstancias lo permiten, en cuyo caso serán válidas las invitaciones repartidas.

Serán motivos de preferencia:

a) Expediente sin nota desfavorable. b) Número más bajo del Escalafón. Tercera. Si existieran dos o más Escuelas vacantes, pendientes de proveer por el procedimiento de que se trata, podrán los maestros interesados incluirlos en su petición, señalando al efecto correlativamente la preferencia con que desean su adjudicación.

Cuarta. Los maestros que se encuentren ejerciendo su cargo en Escuelas nacionales de barrios anejos a la localidad o Ayuntamientos y les hayan sido previamente reconocidas las ventajas que disfruten los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento, podrán asimismo asistir a los mencionados concursillos.

Quinta. Las Escuelas que resulten desiertas y produzcan vacantes al término de estos concursillos, se reservarán para ser anunciadas y provistas en el curso general de traslado voluntario más próximo que se celebre si con antelación a su anuncio no hubieran sido adjudicadas a los casos comprendidos en las Ordenes e Instrucciones que a tal efecto se irán dictando sucesiva y escalonadamente.

Normas fijas que han de regir en lo sucesivo

Siempre que, existiendo en una misma localidad más de una Escuela de uno de los dos sexos o de los dos, quedare vacante alguna o algunas de ellas, será anunciada su provisión mediante concursillos entre los maestros o maestras, según correspondan, que se hallen ejerciendo en propiedad dentro de la propia localidad o Ayuntamiento a tenor del siguiente:

Los Consejos locales de Primera enseñanza, ocurrida que sea la vacante, procederán, por los medios de publicidad que tuvieren a su alcance, a hacer llegar a conocimiento de los maestros y maestras de la repetida localidad o Ayuntamiento, el anuncio-convocatoria de los mencionados concursillos en el término de ocho días, a partir de la fecha en que haya ocurrido la vacante, ampliables por otros cinco días en aquellos Municipios en que, por la diseminación de las viviendas o por las condiciones geográficas, sea dificultosa la comunicación entre el maestro y los citados organismos, a fin de que los maestros o maestras—según correspondan—las vacantes—que se hallen ejerciendo en propiedad en la misma localidad o Ayuntamiento y, dentro de estos límites, deseen cambiar de destino, dirijan sus peticiones durante el plazo expresado, por medio de instancia, a los antedichos Consejos locales respectivos.

Expirado que sea dicho plazo, éstos Consejos, dentro de los cinco días siguientes, y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional, y acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial de que dependan, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de otros cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

Expirado que sea dicho plazo, éstos Consejos, dentro de los cinco días siguientes, y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional, y acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial de que dependan, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de otros cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

Expirado que sea dicho plazo, éstos Consejos, dentro de los cinco días siguientes, y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional, y acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial de que dependan, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de otros cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

Expirado que sea dicho plazo, éstos Consejos, dentro de los cinco días siguientes, y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional, y acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial de que dependan, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de otros cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

Expirado que sea dicho plazo, éstos Consejos, dentro de los cinco días siguientes, y teniendo en cuenta las preferencias que más adelante se determinan, formularán la correspondiente propuesta unipersonal para cada una de las vacantes que sean objeto de adjudicación provisional, y acompañada de las instancias de los interesados, la remitirán al Consejo provincial de que dependan, debiendo en la misma fecha exponer al público copia autorizada de la referida propuesta, a fin de que los interesados puedan elevar sus reclamaciones, también por escrito y dentro del plazo de otros cinco días, ante el aludido Consejo provincial, si fundadamente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

mente estimaran que habían sido lesionados sus derechos.

Segunda. Terminado este plazo, los repetidos Consejos provinciales, en el caso de no haber recibido reclamación alguna, elevarán a definitivos los nombramientos, dando de ello oportuna cuenta a esta Dirección general, así como al Consejo local y Sección administrativa de Primera Enseñanza, la que anotará, a sus oportunos efectos, la consiguiente alteración de vacantes que se produzca.

Si, por el contrario, alguna propuesta fuera objeto de reclamación, el aludido Consejo provincial remitirá en los cinco días siguientes la expresada documentación, acompañada de las hojas de servicio de los reclamantes y reclamados, a esta Dirección general, la que resolverá en definitiva como mejor proceda.

Serán motivos de preferencia:

a) Expediente sin nota desfavorable. b) Número más bajo del Escalafón. Tercera. Si existieran dos o más Escuelas vacantes, pendientes de proveer por el procedimiento de que se trata, podrán los maestros interesados incluirlos en su petición, señalando al efecto correlativamente la preferencia con que desean su adjudicación.

Cuarta. Los maestros que se encuentren ejerciendo su cargo en Escuelas nacionales de barrios anejos a la localidad o Ayuntamiento, y les hayan sido previamente reconocidas las ventajas que disfruten los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento, podrán asimismo asistir a los mencionados concursillos.

Quinta. Las Escuelas que resulten desiertas y produzcan vacantes al término de estos concursillos, se reservarán para ser anunciadas y provistas en el curso general de traslado voluntario más próximo que se celebre si con antelación a su anuncio, no hubieran sido adjudicadas a los casos comprendidos en las Ordenes e Instrucciones que, a tal efecto, se irán dictando sucesiva y escalonadamente.

CREACION DE ESCUELAS.—La "Gaceta" de ayer publica una relación de 91 Escuelas graduadas que se crean definitivamente. No afecta a nuestra provincia ni a las limítrofes.

## ECOS DE HARO

22 de marzo. DEFENSA MERCANTIL.—La Dirección de esta entidad, cumpliendo uno de sus últimos acuerdos, ha enviado telegramas al señor ministro de Obras Públicas, protestando respetuosamente de la pretendida alza en las tarifas ferroviarias, por creer que con este procedimiento se encarecería más la vida a la clase obrera. Esta entidad viene prestando un entusiasta concurso y cooperación al Ayuntamiento, secundando cuantas mejoras locales tiene solicitadas la Corporación de los Poderes públicos; mejoras que en su día daremos a la publicidad pues son muy importantes.

TEATRO PROLETARIO.—Mañana, viernes, debutará en nuestro coliseo la Compañía del Teatro Proletario, que viene realizando una brillante tournée por España, dando a conocer obras de teatro revolucionario. Pondrán en escena "Un invento", "La fuga de Kerensky", "Viernes Santo" y "Al rojo", utilizando para sus representaciones decorado sintético.

Existe interés en la clase trabajadora por asistir a esta única función, lo que hace suponer que se registrará una buena entrada.

CLASES PARTICULARES DE FRANCÉS, 1.º Y 2.º CURSO. E. Palanco, Marqués de Francos, 51, 2.º Haro.

## RIOJA ALTA

VILLOBAR DE RIOJA, 21 BODA PROXIMA.—Por don Pedro Teodor y su esposa doña Honorata Hernández, y para su hijo José María, ha sido pedida la mano de la muy bella y arrogante señorita Pilar García Cerezo, hija de don Antonio y de doña Eleuteria, propietarios y acomodados labradores de esta villa, habiéndose verificado sus primeras amonestaciones el día 19 del corriente. Por este motivo tanto de sus convencidos como también de fuera del pueblo han recibido un sinnúmero de felicitaciones, habiendo obsequiado a los familiares y algunas amistades, con dulces y flores y sirviendo después una sabrosa y bien condimentada comida en casa de los padres de la prometida. Hicieron los honores ésta y la preciosísima señorita Ventura, hermana del novio. Quedó fijada la boda para la primera decena del próximo abril. Reciban mi más cordial enhorabuena, tanto el futuro matrimonio como sus padres y hermanos.

SIEMBRA DE LA PATATA.—Este año, por el mal tiempo que vamos soportando, en cuanto ha terminado la siembra de la remolacha, ha dado principio la de la patata; valiendo la simiente a 13, 14 y 15 pesetas la encarnada y alrededor de 11 pesetas la blanca, los 46 kilos.

MAL CAMINO.—Por falta de arreglo del camino vecinal de la carretera Haro-Santo Domingo, va a llegar día que no vamos a poder salir de casa ni siquiera a pie, ya que hasta los carros tienen que hacer desancho y eso a la bajada. Por buen conducto me he enterado que nuestro Ayuntamiento ha realizado algunas gestiones acerca de esto, resultando nulas, así como para las contribuciones "nos atienden tan bien". Suponemos que la Diputación querrá proceder en todo lo posible a este pueblo con la urgencia necesaria.

JUNTA DE GANADEROS.—El día 15 del actual tuvo lugar la reunión de ganaderos de esta villa, nombrando presidente a don Pedro Teodor y secretario a don Julián Rioja; nombrándose también un tesorero y dos vocales. Como son personas competentes para ello creo cumplirá bien lo que se les confía.—R. Hernández.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

## Distrito de Logroño

ENTRENA, 21 Ha recibido las aguas bautismales la hija de nuestros convecinos Urbano García y Felisa Corral. A la nueva cristiana se le impuso el nombre de María Concepción, obsequiándose a los invitados con un refresco.

El domingo pasado, llamado de Lázaro, se celebró como es tradición el costumbre, con algazara y buen humor. Los niños pidieron por las puertas, para ayuda de las meriendas. Al atardecer los mozos se reunieron en las bodegas, así como los mayores, a merendar buenas viandas.

—Ayer le fué administrado el Vistaco a la anciana doña Apolonia Santamaría.

Celebraremos mejor la enfermería. —Se han celebrado con mucha concurrencia, los aniversarios en memoria de los convecinos fallecidos el año pasado, doña Felipa Medrano y don Víctor Rodríguez (q. e. p. d.).

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 175

## El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

¡Vaya una idea!... sería gracioso que yo no lo supiera.

El médico, después de haber pulso a la pobre Nono, adormecida, alzó los ojos sobre la tendera.

—¿La visitaba en París algún médico?—preguntó.

—Sí... no... pardiez...—dijo casi a la vez la Batailleur.

Saulnier no comprendía por cierto la turbación de aquella mujer, y ocurríanle vagas sospechas. En aquel momento fué cuando Sarah le vió me near la cabeza.

En tanto que observaba el sueño de Judith, continuó: —¿El carácter de la niña, era alegre?... ¿parecía feliz?... —Pardiez—dijo la Batailleur; —no mucho.

—¿Qué es eso?—prorrumpió.

—Y mostraba su dedo unas manchas azuladas que esmaltaban el pobre pecho de la niña.

—¿Y qué!—dijo en seguida golpeando el pavimento con su pie corto y grueso,—¿creéis que esto me hace a mí mucha gracia?

—Es necesario que vea yo el pecho de la enferma—dijo el doctor,—alumbrañme.

Se trataba, pues, la cosa temida, la espantosa dolencia que nunca per-

don: se la teme lo mismo en la cabana más miserable que en el salón más rico. Es la muerte cantonosa, que a pasos lentos y seguros se acerca a la hermosa joven o al galán adolescente para ahogarles en el umbral de la vida.

La palabra "pecho" tiene en boca de los médicos un funesto acento que nadie oye indiferente, y que desgarrar el corazón de las madres.

¡Es tan cruel esa muerte que parece escoger la juventud y la belleza! ¡Se ven en torno suyo tantas de esas pálidas flores que se desprenden de sus tallos!...

Por una especie de instinto caritativo, la Batailleur quiso ocultar a Mad. de Laurens lo que iba a tener lugar.

Colócase, pues, entre el lecho y la puerta.

El médico Saulnier alzó las ropas del lecho, aplicó su mano y en seguida su oído al pecho de la niña, cuyo pesado sueño continuaba.

No contento con aquellos indicios, desató el cordón que sujetaba la camisa de Judith a fin de completar sus observaciones; pero apenas la tela estuvo separada, cuando se incorporó el doctor frunciendo las cejas.

—¿Qué es eso?—prorrumpió.

—Y mostraba su dedo unas manchas azuladas que esmaltaban el pobre pecho de la niña.

—¿Y qué!—dijo en seguida golpeando el pavimento con su pie corto y grueso,—¿creéis que esto me hace a mí mucha gracia?

—Es necesario que vea yo el pecho de la enferma—dijo el doctor,—alumbrañme.

Se trataba, pues, la cosa temida, la espantosa dolencia que nunca per-

—¿Vuestra hija, no estaba pues con vos en París?

—Como no soy rica, y la había puesto a servir... ¡Oh! ¡ese malvado Araby!...

Saulnier dirigió a la niña una mirada en que había una profunda compasión.

—No sois vos—exclamó dirigiéndose a la Batailleur, lo creo fácilmente... porque se necesitara ser una fiera para golpear con tanta crueldad a esta delicada criatura... Esta noche nada hay que hacer, volveré mañana por la mañana.

Dirigióse el doctor a la puerta por donde había entrado.

—¿Creéis que hay peligro?—preguntó la tendera siguiéndole.

—Está muy débil—contestó Saulnier;—pero su edad... mañana podremos juzgar mejor.

Y salió para evitar que se le hicieran nuevas preguntas.

Sarah se precipitó en la habitación.

—¿Qué hay?—preguntó:— recordad bien cada una de sus palabras, Josefina, y decidme las todas.

—¡Dios mío!—repuso la Batailleur;—es gracioso... los médicos... ya sabéis mi querida señora; éste no ha dicho gran cosa...

—Pero en fin...

—Ha dicho, que pues... que ya... en fin, necedades.

—¡Ah!—exclamó Nénita,—me teméis en un tormento.

—¿Pues, qué queréis?—ha dicho que era una enfermedad, una fiebre insignificante.

—¿Es cierto?

—Me ha dicho que la niña no era fuerte; ¡toma! y eso lo sabíamos ya también como él; pero dice que no hay motivo para alarmarse.

—¿Eso ha dicho?

—Ni más ni menos.

Madame de Laurens respiró con libertad. Sus ojos estaban fijos sobre su hija, y ni siquiera veía que el rostro de la Batailleur, atrevido por lo común hasta ser desvergonzado, expresaba entonces, por el contrario, una duda inexplicable.

No veía más que a su Judith.

—¡Dios mío!—dijo recordando su sonrisa,—sí, suplicéis querida, qué extravagantes ideas ocupaban mi cerebro allí, detrás de aquella puerta... parecíame oír la voz del doctor pronunciando toda especie de amenazadoras palabras... Estos pocos minutos me han parecido largos como un siglo.

Interrompióse de repente y miró cara a cara a la Batailleur.

—Pero ¿por qué ha meneado la cabeza?...—preguntó.

—¿Ha meneado la cabeza?...—replicó la tendera.—¡Ah! sí, recuerdo: es que estos médicos en todo ven grandes cosas... No fué por más, sino porque la almohada estaba demasiado baja: la levantó un poco, y he ahí todo.

Sarah volvióse a colocar en el sitio que poco antes ocupara a la cabecera de su hija: el sueño de ésta era más tranquilo en aquel momento, y Nénita no se atrevía a abrazarla, por temor de que despertase; pero la contemplaba con una mirada cariñosa y risueña.

—Cuando pienso—dijo poniendo las manos sobre el lecho,—que habría podido saber, al entrar aquí, algo que me hubiese traspasado de dolor, y que en lugar de esto tengo el corazón lleno de júbilo, porque vos no queréis engañarme, ¡no es verdad, mi buena Batailleur!... ¡Todo eso que

me habéis dicho es cierto?... ¿Y por qué dudarlo? ¿caso no lo estoy viendo por mis propios ojos?... Mira como sonrío su lindo semblante y qué hermosos colores asoman a sus mejillas!...

La tendera no sabía qué contestar; hacía todo lo posible por parecer alegre, pero estaba sobre ascuas.

Desde que el médico pronunció la palabra fatal, la Batailleur veía en las facciones de la niña marcados indicios de terrible enfermedad: aquellos hermosos colores de que hablaba Sarah, eran el síntoma de una fiebre intermitente que fatiga el sueño de los enfermos del pecho.

—Señora—dijo con objeto de poner término a aquella escena,—¿vos queréis acabar de vestir para ir al baile?

Nénita había olvidado el baile; al oír las palabras de la Batailleur dirigió a su vestido una mirada de disgusto.

—¿Cuánto más no me agradecería permanecer aquí toda la noche!...—murmuró:—¡cuánto mejor quisiera estarme viéndola, velando junto a ella!... y adivinando sus sueños!...

Dicho esto separó lentamente su sillón, sintiendo alejarse de aquel amado sitio; luego volvió a aproximarse, dichosa por haber encontrado un pretexto para permanecer allí un minuto más todavía.

—Estoy pensando—dijo.—¿qué idea habrá tenido el doctor en levantar la cubierta de la cama?

—No me he fijado...—balbuceó la tendera, cuya turbación se duplicó visiblemente.

—Pues yo sí—replicó Sarah;—y vos sois quien me habéis impedido ver mejor.

Y tocaba con su mano el embozo

como si tuviera intenciones de separar la ropa.

La Batailleur se precipitó ante ella para impedirle.